UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA

CONVOCATORIA No. LA-919051987-E1-2016

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS, SOFTWARE, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y MOBILIARIO PARA LOS PROGRAMAS: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE 2016), PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. Y EL REMANENTE DE ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES 2012. CON CARGO A RECURSOS FEDERALES

La Universidad Tecnológica Santa Catarina, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicada en la carretera Saltillo-Monterrey km. 61.5 de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, en observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con las disposiciones que establecen los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículos 36, 37, 38 tercer párrafo, 41 Fracción VII, 46 del Reglamento del Ordenamiento Jurídico mencionado, convoca a participar en la licitación pública nacional presencial para la adquisición de muebles y equipos para los laboratorios del Programa de Atención a la Discapacidad, con cargo a los recursos federales otorgados por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, bajo las siguientes bases:

Las bases podrán consultarse sin costo en la siguiente página http://www.compranet. gob.mx. Así mismo las bases se pone a disposición de los licitantes en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, en el Edificio de Vinculación o bien, podrá ser consultada en la página de la convocante en la siguiente dirección: http://www.utsc.edu.mx.

1. Información sobre el desarrollo de la licitación

Con fundamento en lo que establece el articulo 26 bis de la LAASSP, la Universidad establece que el licitante, deberá presentar su propuesta técnica, económica y documentación adicional, únicamente por escrito y de manera presencial.

2. Información específica de los bienes

La descripción técnica de los bienes solicitados, se encuentra en el Anexo No. 1 que forma parte integral de las presentes bases.

3. Criterio de evaluación

Las propuestas serán evaluadas bajo el criterio de cumple o no cumple utilizando el método de evaluación binario mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla con los requisitos solicitados en las bases y oferte el precio mas bajo.

4. Criterios de adjudicación

La Universidad Tecnológica de Santa Catarina adjudicará los bienes por PAQUETE, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

5. Tiempo de entrega

Las fechas de entrega de los bienes serán de sesenta días naturales a partir de la firma del contrato; si en la propuesta técnica se menciona un plazo de entrega menor a este, la Universidad tomará como fecha de entrega el mencionado en la propuesta técnica, siempre que este plazo sea menor a cuarenta días naturales. Todos los gastos relacionados con la entrega de los bienes correrán a cargo del proveedor (Libre a Bordo en la Universidad tecnológica Santa Catarina) y serán entregas completas del paquete adjudicado.

6. Objeto

Seleccionar las mejores propuestas en calidad, precio y oportunidad en la entrega de los bienes solicitados en el Anexo No. 1, el cual forma parte integral de las presentes bases.

7. Las propuestas:

7.1 Los licitantes, al elaborar sus propuestas económicas, deberán cotizar por PAQUETE, dando cumplimiento como mínimo a lo establecido en las presentes bases y tomando como referencia el Anexo 3.

7.2 El licitante deberá presentar una sola propuesta económica que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No.1, y con todos los requisitos y condiciones de las presentes bases.

7.3 Las propuestas deberán ser presentadas en papel membretado del licitante y firmadas por su apoderado o su representante legal al margen y al calce en todas las fojas útiles.

7.4 En caso de error aritmético en los importes totales, se tomará como base el precio unitario propuesto por el licitante.

8. Condiciones de la licitación

8.1. Generales

8.1.1. Solamente se calificarán aquellas propuestas que cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases.

8.2. Específicas

8.2.1. Los requisitos y las especificaciones establecidos en las presentes bases no podrán ser negociadas.

8.2.2. El proveedor se obliga a realizar la entrega de los bienes conforme a las especificaciones del Anexo 1 de las presentes bases.

9. Lugar, fecha y horario de entrega de los bienes, vigencia y modelo del contrato.

9.1. El proveedor que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes en la Universidad Tecnológica Santa Catarina, en días hábiles y en un horario de 8:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas, de tal forma que cualquier daño derivado del empaque y transportación, será responsabilidad exclusiva de la empresa a la cual se haya adjudicado el contrato

9.2. La vigencia del contrato, será hasta la terminación de las garantías pactadas y la total entrega de los bienes adquiridos a entera satisfacción de la Universidad.

10. Condiciones para la aceptación de los bienes.

10.1. A plena satisfacción de la Universidad y de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo 1 de las presentes bases.

10.2. La Universidad podrá rechazar la recepción de los bienes cuando los mismos, no cumplan con las especificaciones o si éstos están dañados.

10.3. En el supuesto de que se detecten vicios ocultos y/o defectos de fabricación en los bienes entregados por el proveedor, la Universidad hará la devolución respectiva y el proveedor se obligará a aceptarlos así como a sustituirlos en un plazo no mayor a diez (10) días naturales. Se considerará a partir de la fecha en que sea comunicado por escrito al proveedor. Los gastos originados por devoluciones serán por cuenta del mismo proveedor.

11. Idioma

Los licitantes deberán presentar sus propuestas por escrito, impresas, legibles y en idioma español.

12. Información específica de la licitación.

12.1. Garantías

La garantía deberá constituirse por el proveedor que resulte ganador, de conformidad con lo siguiente:

12.1.1. Para garantizar el cumplimiento del contrato y el pago de la indemnización por vicios ocultos, por el término de un año o el que se indique en la ficha técnica, con excepción del equipo electrónico o similar que será de tres años, de conformidad con los Artículos 48 fracción II, y 49 fracción II de la LAASSP, el proveedor deberá presentar a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, cheque certificado, de caja, hipoteca y/o fianza expedida por una institución debidamente autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en moneda nacional, por un importe del 10% del monto total del contrato, sin considerar el I.V.A., a favor de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y solamente podrá ser cancelada cuando dicho proveedor cumpla totalmente con los compromisos pactados en el contrato y una vez que haya transcurrido el período de garantía de todos los bienes adquiridos. Para efectos de la cancelación de la garantía a que se refiere este punto, la Universidad Tecnológica Santa Catarina, otorgará al proveedor, previa solicitud por escrito la cancelación de la misma.

12.1.2. En caso de ser fianza deberá tomar el ejemplo del Anexo A**,** de las presentes bases.

12.2. Anticipo

La Universidad no otorgará ningún anticipo.

12.3. Junta de Aclaraciones

Se llevará a cabo una Junta de Aclaraciones el día**, Jueves 8 de Diciembre 2016 10:00 hrs en la Sala B del Edificio de Vinculación,** ubicado en la Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5 en Santa Catarina. La recepción de preguntas para aclaración será a más tardar **Miércoles 7 de diciembre 2016 hasta las 10:00**, a través del correo electrónico: daparicio@utsc.edu.mx en papel membretado de la empresa con su nombre o razón social impreso y firmado por el licitante o su representante legal o por el Sistema CompraNet.

12.3.1. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar como requisito indispensable un escrito y enviarlo vía correo electrónico a las dirección arriba mencionada y presentarlo en original el día de la Junta de Aclaraciones, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. Anexo B.

12.3.2. Con fundamento en el Artículo 33 de la LAASSP, las modificaciones que deriven de la Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación y deberán ser consideradas por los concursantes en la elaboración de su proposición. El no hacerlo será motivo de descalificación.

Nota: toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación con que algún licitante carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o podrán traer memoria USB para que se les proporcione copia, solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema CompraNet al día hábil siguiente a la fecha del acto.

13. Acto de presentación y apertura de propuestas

13.1. El acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo el **día Miércoles 14 de Diciembre 2016, a las 10:00 horas en la Sala B del Edificio de Vinculación**, ubicado en la Carretera Saltillo-Monterrey km. 61.5 en Santa Catarina, Nuevo León. La realización de este evento será de conformidad con el Artículo 35 de la LAASSP.

13.2. Una vez recibidas las proposiciones por la Universidad estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión de conformidad con lo previsto en el antepenúltimo párrafo del Artículo 26 de la LAASSP.

13.3. El acta estará disponible en la Dirección de Administración y Finanzas y será responsabilidad de los concursantes obtener una copia o podrán traer memoria USB para que se les proporcione copia, podrán acudir al domicilio de la convocante para solicitar copia del acta correspondiente, solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema CompraNet al día hábil siguiente a la fecha del acto.

13.4. Desarrollo del evento

13.4.1. Se hará declaración oficial de apertura del evento.

13.4.2. Se hará la presentación de los representantes de la convocante.

13.4.3. Se pasará lista de asistencia de los licitantes,

13.4.4. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

13.4.5. En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en las presentes bases, se le hará entrega inmediata del sobre que contienen las propuestas técnica, y económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

13.4.6. De entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la entidad designe, rubricarán las proposiciones.

13.4.7. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

13.4.8. Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

13.4.9. La omisión de firmas por parte de algún licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

13.4.10. Las propuestas que sean desechadas por la convocante, quedaran en custodia de la misma, las cuáles podrán ser devueltas una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, previa solicitud que realice el licitante interesado; salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Universidad podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad con lo previsto por Artículo 56 último párrafo de la Ley de la materia.

14. Aspecto económico

14.1 Condiciones de pago

14.1.1. La convocante realizará el pago de los bienes entregados objeto de esta licitación, de conformidad al Artículo 51 de la LAASSP, en un lapso que no deberá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) original(les) la cuál deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes, previa aceptación de los bienes.

14.1.1. El pago se realizará en moneda nacional, conforme al (los) contrato(s) suscrito(s).

14.2. Precios

14.2.1. Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y a precio fijo.

14.3. Impuestos

La Universidad pagará únicamente el importe correspondiente al impuesto al valor agregado, conforme lo establece la Ley de la materia, por lo que este impuesto deberá desglosarse dentro de la propuesta económica.

14.4 Garantía de los bienes

Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía mínimo de un año contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, con excepción del equipo electrónico o similar que será de tres años, así como para todos los componentes de los equipos. Dicha garantía surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por la Universidad. Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, el proveedor queda obligado a reponer el bien, sin cargo para la convocante, dentro de un plazo de 30 días a partir de la notificación.

14.5 Patentes, marcas y derechos de autor.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, siendo el único responsable al suministrar los bienes a la Universidad y de cumplir con todas las obligaciones respecto de los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor de conformidad con las Leyes y Reglamentos aplicables.

14.6 Normas.

El licitante deberá manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso. Este escrito deberá incluirse en la propuesta técnica

14.7 Centros de soporte técnico

Los licitantes que participen en la presente licitación, deberán presentar la relación de los centros de soporte técnico, de mantenimiento o servicio autorizados por el fabricante para mantenimiento y soporte los bienes ofertados, los cuáles deberán estar establecidos en territorio nacional, con excepción de los equipos electrónicos que deberá ser soporte técnico en sitio.

15. Documentación que debe presentarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

15.1 Documentación legal y administrativa:

La documentación que más adelante se detalla deberá presentarse conteniendo firmas autógrafas, dicha información deberá presentarse en un folder fuera del sobre único en el que entregarán las propuestas técnicas y económicas.

15.1.1. Conforme a lo señalado en los Artículos 29, fracción VI de la LAASSP y 48 fracción V del Reglamento, los concursantes, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito firmado por el apoderado legal del licitante, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos:

a) Nombre y número de la licitación, nombre del licitante, clave del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal (calle, número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico), nombre de su representante o apoderado legal; tratándose de personas morales, además incluir el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del Fedatario Público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, relación de los accionistas y descripción del objeto social.

b) Del representante o apoderado legal del licitante (en su caso): nombre, número y fecha de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre, número y lugar o circunscripción del Fedatario Público que las protocolizó y precisar que las facultades otorgadas no le han sido revocadas o limitadas.

c) En caso que la persona física no sea la misma que firma las propuestas de esta licitación, podrá acreditarse mediante carta poder simple debidamente requisitada, firmada ante dos testigos, acompañando sus identificaciones y domicilios. (Anexo C)

15.1.2. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (original o copia certificada y copia simple); debiendo contener la actividad o giro del licitante, la cual deberá coincidir con el servicio objeto de esta licitación

15.1.3. Presentar identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial: (IFE, Cédula Profesional y Pasaporte)

15.1.4. Pago provisional de impuestos federales del mes de inmediato anterior (Octubre 2016) en el que presenta las propuestas (original o copia certificada y copia simple) con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

15.1.5. Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2015 (original o copia certificada y copia simple), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

15.1.6. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el representante o apoderado legal del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados estas bases. (Anexo D)

15.1.7. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP (Anexo E)

Nota. Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en dos folders, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de la licitación y la leyenda "documentación legal", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder, respetando en ambos casos el orden de presentación. La documentación original se entregará en ese momento. Solo se utilizará para cotejo.

Las cartas o comunicados deberán estar en hoja membretada firmados al margen y al calce por la persona facultada para ello conforme al poder notarial y dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad. El no cumplir con lo anterior será motivo de descalificación.

16. PROPUESTA TÉCNICA

El concursante presentará dentro del evento de apertura de propuesta técnica y económica a celebrarse el día indicado en las presentes bases, un sobre debidamente cerrado, sellado con cinta adhesiva con el nombre del licitante, número de la licitación y la leyenda propuesta técnica y económica.

El cual deberá contener:

16.1. La propuesta técnica que deberá ser elaborada en papel membretado del licitante, conforme a las especificaciones contenidas en el Anexo 1, deberá presentar una descripción amplia de los bienes ofertados tomando como base el Anexo 2 de las presentes bases y se integrará a la propuesta económica en el sobre cerrado. Se deberá anexar catálogos o fotos de los bienes ofertados por PAQUETE y debidamente identificados. En el caso de no cotizar algún PAQUETE el licitante pondrá la palabra **"NO COTIZO".**

La propuesta técnica deberá también estar capturada en un dispositivo CD-RW, la cual será proporcionada por el licitante en el mismo acto de exhibición del sobre.

16.2. Presentar carta o comunicado en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar de acuerdo en que la Universidad, si así lo requiere, realice inspecciones y visitas a sus instalaciones. Será motivo de descalificación si se comprueba que la información proporcionada no coincide con la información y datos que se obtengan con la visita de inspección y/o verificación realizada a sus instalaciones.

16.3. Presentar carta comunicado en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las instalaciones, el personal y la infraestructura necesaria para garantizar la entrega de los bienes objeto de esta licitación.

16.4. Presentar carta o comunicado en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se da por enterado de la siguiente leyenda: "la recepción de los bienes no significa aceptación alguna de los mismos, la cual está sujeta a revisión de especificaciones y calidad".

16.5. Presentar carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a entregar los bienes en las fechas y tiempos solicitados por la convocante.

16.6. Presentar carta o comunicado en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a que los bienes ofertados deberán contener marca y modelo.

16.7. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás concursantes.

16.8. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se le ha rescindido o cancelado contrato, así como de no encontrarse en situación de mora en tiempos de entrega de bienes, tanto en la Universidad como en las demás dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal. (Anexo F)

16.9. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el representante o apoderado legal del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que tiene el giro comercial para la adquisición que se convoca y se apega a la entrega de los bienes que se están solicitando en el Anexo 1 como lo señalan las bases y no utilizar las empresas de intermediarios como terceras personas para la entrega de los bienes.

16.10. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el representante o apoderado legal del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en términos de lo dispuesto en el Artículo 50 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que: en la oferta presentada por nuestra empresa no participan personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la secretaría de la función pública. (Anexo G)

16.11. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el licitante o su representante legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su comportamiento comercial no se encuentra inscrito en las sociedades de información crediticia, tanto buró de crédito como círculo de crédito, con mala referencia crediticia.

16.12. Adjuntar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el licitante o su representante legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso.

16.13 Deberá presentar carta o comunicado en papel membretado y firmada por el licitante o su representante legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, ser distribuidor autorizado de la marca que oferta, así como que garantiza el servicio y refacciones por lo menos por un periodo de 5 años. La propuesta técnica, así como las demás cartas y documentos solicitados, que se adjunten a la misma, deberán estar impresos en papel original membretado del concursante, indicando el número de la presente licitación y estarán dirigidos a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, debiendo contener folio, sello y firma al

calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. Debiendo la última hoja, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Para los bienes ofertados en la presente licitación, se deberán de presentar anexos técnicos y folletos de los bienes, impresos o en medios magnéticos, emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados. Con fundamento en lo previsto por el Artículo 29, fracción IV de la LAASSP, en caso de que esta documentación sea presentada en el idioma del país de origen de los bienes, deberá acompañarse de una traducción simple al español.

Nota: La documentación antes señalada, la presentarán en carpetas, foliada y respetando el orden que se indica en los anteriores incisos señalando en todas las páginas el total de hojas que la integran, (por ejemplo, 1 de 10, 2 de 10, 3 de 10, etc.); asimismo, se recomienda utilizar separadores que identifiquen cada uno de los documentos solicitados e indicar mediante índice el contenido de la propuesta.

17. PROPUESTA ECONÓMICA

17.1. La propuesta económica deberá ser elaborada en papel membretado del licitante y presentada en un sobre cerrado y rotulado con la leyenda propuesta económica y se deberá incluir en el mismo sobre cerrado en donde incluyó la propuesta técnica, de acuerdo a los siguientes requisitos y tomando como referencia el Anexo 3.

17.2. La propuesta económica deberá ser elaborada en papel membretado del concursante; en moneda nacional; sin tachaduras, ni enmendaduras; en original; debiendo contener la firma en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, indicando nombre, puesto, folio y sello del licitante. Los importes se deberán asegurar con cinta adhesiva transparente. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

La propuesta económica deberá estar capturada en un dispositivo CD-RW, la cual será proporcionada por el licitante junto con la propuesta técnica.

La proposición debe tener una vigencia de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

17.3. Requisitos cuyo incumplimiento no afectan la aceptación de la proposición.

17.3.1. El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición.

18. Criterios de evaluación y adjudicación

18.1. El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por PAQUETE, de aquel concursante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

18.2. Serán consideradas aquellas proposiciones que cubra el ciento por ciento de los requisitos técnicos del Anexo 1 de estas bases.

18.3 La documentación técnica se analizará y en el caso de encontrar incongruencias en la información proporcionada, se descalificará al licitante que incurra en este hecho.

18.4 Para la evaluación legal, se analizarán los datos asentados en el formato de acreditación de datos de documentos legales, haciendo la aclaración que la documentación original será solicitada al proveedor, para cotejo en la firma del contrato, en caso de no contar con alguno de los documentos asentados en el formato, será descalificado y se otorgará el fallo al segundo lugar solvente económico más bajo.

18.5. La evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, se realizará conforme al esquema binario "cumple / no cumple", por lo que no se podrán utilizar mecanismos de puntos o porcentajes.

18.6. Se analizarán los precios propuestos, verificando que sean acordes al precio actual de mercado y que no existan diferencias muy significativas sin justificación detallada, para efectos de determinar la solvencia de las propuestas.

Si existieran errores y omisiones aritméticas o alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario.

18.7. Si existiera una discrepancia entre el importe en letra y en cifra, prevalecerá el precio expresado en letra.

18.8. En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación del PAQUETE ofertado.

18.9. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

18.10. Si derivado de la evaluación económica se obtuviere un empate en el precio de dos o más proposiciones, se adjudicará el contrato al licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

18.11. La evaluación de las proposiciones en ningún caso, se sujetará a mecanismos de puntos o porcentajes.

19. FALLO

19.1. El fallo de la licitación se llevará a cabo de conformidad con los Artículos 36 bis, 37, de la LAASSP, el **día martes 3 de enero del 2017**, **a las 10:00 horas en la Sala B del Edificio de Vinculación,** siendo responsabilidad de los concursantes asistir a dicho evento.

El acta estará disponible en la Dirección de Administración y Finanzas y será responsabilidad de los concursantes obtener una copia, podrán traer memoria USB para que se les proporcione copia o podrá acudir al domicilio de la convocante, para solicitar copia del acta correspondiente, solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema CompraNet al día hábil siguiente a la fecha del acto.

No es obligatoria la presencia de los licitantes, y la falta de alguna firma no invalidará el acta.

20. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

20.1. La determinación del licitante ganador, se hará con base al resultado del análisis y evaluación del punto 18 de las presentes bases.

20.2. Para los efectos legales ha que haya lugar, el licitante que resulte ganador deberá presentarse a firmar el contrato el **día martes 10 de enero del 2017 a las 10:00 hrs. en la Dirección de Administración y Finanzas.**

20.3. El representante ó apoderado legal del proveedor que firme el contrato deberá presentar la siguiente documentación:

20.4 Tratándose de personas físicas la acreditación de su personalidad será mediante los siguientes documentos:

20.4.1 Identificación oficial.

20.4.2 Proporcionar sus generales.

20.5. Los compromisos que se deriven de la presente licitación se formalizarán mediante la suscripción de contrato, que se elaborará de conformidad con la Ley, su Reglamento, las presentes bases y las demás disposiciones legales aplicables, cuyo modelo de contrato se anexa a las presentes bases como parte integrante de las mismas (Anexo H). En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en el cuerpo general de las bases.

20.6. En el supuesto de que el proveedor ganador no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

21. Procedimiento de descalificación de concursantes; suspensión temporal de la licitación; cancelación de la licitación; declaración de licitación desierta y rescisión del contrato.

21.1. Descalificación del licitante

21.1.1. Se descalificará a los licitantes en cualquiera de las etapas que integran la licitación, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

a) No cumpla con el pago correspondiente de las presentes bases

b) No cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases.

c) Si se comprueba que existe previo acuerdo entre concursantes para elevar los precios de los bienes solicitados. De comprobarse esta situación se declara desierto el procedimiento y se dará aviso a la autoridad competente. Se aplicara la sanción correspondiente. Para estos casos, se incluirán las observaciones que correspondan en las actas relativas a los actos de presentación y apertura de proposiciones o de fallo, en su caso.

d) No presentar sus propuestas y documentación respectiva a más tardar en la hora y la fecha señalada.

e) Cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y a las aplicables de su Reglamento.

f) Cuando se compruebe que algún concursante se encuentra en los supuestos del articulo 50 de la LAASSP.

g) Por no presentar los Anexos 2 y 3 debidamente requisitados o bien la información contenida en ellos no coincida con lo solicitado en el Anexo 1.

h) Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el período de entrega, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas bases.

i) Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

21.2. Suspensión temporal de la licitación

21.2.1. Se podrá suspender la licitación de manera temporal en los siguientes casos:

a) Cuando se presuma la existencia de irregularidades graves, para tal caso se avisará por escrito a todos los involucrados.

b) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

c) Existan restricciones presupuestales que así lo justifiquen.

d) Por decisión unilateral de la convocante.

21.2.2. Una vez superadas las causas por las cuales se hubiese suspendido temporalmente la licitación, la convocante dará aviso por escrito a los involucrados para estar en condiciones de reanudar el procedimiento.

21.2.3. Una vez reiniciado el procedimiento si ya se ha descalificado a algún (os) licitante (s), éste (os) no podrá (n) continuar.

21.3. Cancelación del procedimiento de licitación

21.3.1. Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

a) Por caso fortuito o fuerza mayor.
b) Cuando se compruebe que existe acuerdo entre licitantes para elevar los precios de los bienes solicitados, en este caso se dará aviso a la autoridad competente.

c) Cuando se compruebe la existencia de otras irregularidades graves.

d) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes y/o cuando existan circunstancias que afecten los intereses de la convocante.

21.4. Declaración de la licitación desierta

21.4.1 El procedimiento se declarará desierto en los siguientes casos:

a) Cuando no se presente ninguna propuesta.

b) Si después de efectuada la evaluación no fuera posible adjudicar el contrato a ningún licitante.

c) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de estas bases y sus anexos o sus precios no fueran aceptables, conforme a los precios del techo financiero de la Universidad y/o mercadeo

d) Por cualquiera de las causas que para tal efecto establece el Artículo 38 de la LAASSP y en su Reglamento.

21.5 Después de la emisión del fallo, la Universidad Tecnológica Santa Catarina se reserva el derecho para la celebración del contrato que formalice el fallo en los siguientes casos:

a) Por causas graves imputables al proveedor desconocidas dentro del procedimiento.

b) No se presente el proveedor a formalizar el contrato respectivo dentro del término establecido en las presentes bases, por lo que se le adjudicará el contrato al concursante que haya presentado la propuesta solvente más baja, siempre y cuando no rebase el 10% de la propuesta ganadora.

c) Por causas de fuerza mayor plenamente justificadas.

21.6. Rescisión del contrato.

21.6.1 La Universidad podrá rescindir el contrato al proveedor en los siguientes casos:

a) Cuando el proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos dentro del tiempo estipulado en las presentes bases.

b) Cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, de acuerdo al Artículo 54 bis de la LAASSP.

Nota: En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

22. Inconformidades y Sanciones

22.1. Inconformidades

22.1.1. Los licitantes, podrán inconformarse en los términos del Artículo 65 de la LAASSP, y demás normatividad aplicable, ante la Secretaría de la Función Pública o por CompraNet, dentro de los 6 (seis) días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto impugnado en cualquier etapa o fase del mismo, incluyendo actos posteriores al fallo.

22.1.2. Transcurrido el plazo para inconformarse, prescribe este derecho.

22.1.3. El documento donde se establezca la inconformidad, podrá ser presentado en términos del Artículo 66 de la LAASSP.

22.1.4. Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente, por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación; el mismo podrá hacerse acreedor a una multa conforme lo establece el Artículo 59 de la LAASSP.

22.2. Sanciones

22.2.1. El licitante ganador que no firme el contrato en el tiempo establecido para tal efecto, se dará vista a la Secretaría, para que con base en los Artículos 59 y 60 de la LAASSP sea sancionado.

22.3. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

22.3.1. El proveedor no entregue los bienes adjudicados en el (los) plazo(s) establecido(s) y/o en las condiciones convenidas.

22.3.2. En los términos de lo previsto por los Artículos 53 de la LAASSP y 64 Segundo y Tercer párrafo de su Reglamento, la Universidad aplicará al proveedor penas convencionales por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por un monto equivalente al 0.7% por día natural de mora, del valor total de los bienes no entregados en las fechas convenidas. Dichas penas convencionales se calcularán antes del I.V.A. y a la resultante se le aplicará el I.V.A. Las referidas penas convencionales, no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del pedido.

22.3.4. Dichas deducciones o penalizaciones que aplique la convocante, se deducirán de la cantidad a pagar al proveedor ganador.

22.3.5. Cuando el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, la Universidad iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo.

CALENDARIO DE EVENTOS

No. de Licitación	Fecha Límite para recibir Aclaraciones de Fichas Técnicas y/o Bases	Fecha y hora para celebrar Junta de Aclaraciones	Fecha y hora para presentación de Proposiciones	FALLO
LA-919051987-E1-2016 **Para** **Publicar en el DOF 29 de Noviembre 2016**	Miércoles 7 de Diciembre 2016 10:00 hrs.	Jueves 8 de Diciembre 2016 10:00 hrs.	Miércoles 14 de Diciembre 2016 10:00 hrs.	Martes 3 de Enero 2017 10:00 Hrs.

ANEXO 1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
CONVOCATORIA No. LA-919051987-E1-2016

FICHAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS, SOFTWARE, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y MOBILIARIO PARA LOS PROGRAMAS: 1).- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE 2016), 2).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. Y EL REMANENTE DE 3).- ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES 2012. CON CARGO A RECURSOS FEDERALES

LAS IMÁGENES SOLO SON DE APOYO ILUSTRATIVO

FICHAS TÉCNICAS

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**	**3**	**EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN NEUMÁTICA** **Características y Especificaciones Técnicas:** **Objetivos didácticos que debe cubrir el equipo de neumática:** Fundamentos físicos de la neumática Simbología normalizada din e iso 1219 Fundamentos y terminología de la tecnología de control en: Secuencia de control, flujo de señal, planeación de circuito neumáticos. Componentes de neumática de potencia para movimiento lineal, Válvulas direccionales de control neumático, Presión neumática, válvulas de control sin retorno y válvulas de control de flujo, Elementos lógicos y diagramas lógicos, Controles simples, Circuitos secuenciales hasta con tres cilindros, Localización de averías en mandos neumáticos, Requerimientos de seguridad.

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**		Leyes fundamentales de electricidad y de la neumática Función y uso de equipo electroneumático Despliegue de secuencias de movimiento y estados de cambio Instalación y control con relevadores Interruptores eléctricos de enclavamiento automático Utilizar un interruptor de proximidad magnético Utilizar un interruptor de presión Dibujar diagramas neumáticos y eléctricos Identificar problemas simples con circuitos electroneumáticos Los elementos deberán ser componentes industriales, adaptados para su uso didáctico, deberán ser removibles del tablero de prácticas, sin necesidad de herramientas, para posicionar de manera segura y flexiblemente los elementos dentro del perfil de aluminio con paso de la retícula de 50mm, para garantizar la correcta simulación de las automatizaciones neumáticas industriales, deberán cumplir con las normas din e iso como mínimo, los cuales podrán ser utilizados indistintamente, con el equipo de neumática y plc que posee la institución. **Cada equipo de entrenamiento en neumática deberá tener los siguientes elementos:** **2 válvulas para montaje en panel de 3/2 vías con botón pulsador** Normalmente cerrada, válvula de asiento, accionamiento directo unilateral, con retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro 4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			de perfil de aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas, para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Actúa por medio de: botón pulsador Rango de presión: -95 a 800 kpa (-0,95 a 8 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 60 l/min Fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 6 n **1 válvula para montaje en panel de 3/2 vías con botón pulsador** Normalmente abierta, vàlvula de asiento, accionamiento directo, con retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro 4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente
	1.4.1		Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas, para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Actúa por medio de: botón de pulsador Rango de presión: -95 a 800 kpa (-0,95 a 8 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 60 l/min Fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 6 n **1 válvula de 5/2 vías con interruptor y selector manual** Válvula de asiento, de accionamiento directo, con retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro 4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Accionamiento: selector manual rango de presión: 0 a 800 kpa (0 a 8 bar) tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a) 60 l/min fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 6 n

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			**1 válvula de 3/2 vías con interruptor y selector manual** Válvula de asiento, de accionamiento directo, con retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro 4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Accionamiento: selector manual Normalmente cerrada rango de presión: 0 a 800 kpa (0 a 8 bar) tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a) 60 l/min fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 6 n
	1.4.1		**2 válvulas de 3/2 vías accionada por rodillo, normalmente cerrada** Válvula de asiento, de accionamiento directo, con retorno por resorte conconectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema rotatorio para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 0 a 800 kpa (0 a 8 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 80 l/min Fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 12,5 n **2 detectores de proximidad neumático, con fijación al cilindro** Válvula de asiento, de accionamiento directo, con retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida del cuerpo del cilindro. Rango de presión: -0 a 800 kpa (-0 a 8 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a) 80 l/min **1 Temporizador, normalmente cerrada** Válvula de asiento, con retorno por resorte con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 0 a 800 kpa (0 a 8 bar) Presión piloto a 600 kpa (6 bar): 300 kpa (3 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 90 l/min Tiempo de retraso: 0,25 a 5 s (ajustable) **1 válvula de secuencia accionada por presión neumática** Válvula de asiento, montada en conjunto con una válvula de 3/2, normalmente cerrada, con retorno por resorte con Conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión de operación: 180 a 800 kpa (1,8 a 8 bar) Rango de presión de piloto: 100 a 800 kpa (1 a 8 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 100 l/min Ajuste manual de 0 a 100% 1 válvula neumática de 3/2 vías, pilotada por un lado, convertible
	1.4.1		

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			Válvula de carrete, actuada neumáticamente unilateralmente, con retorno por resorte con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 250 a 1000 kpa (2,5 a 10 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 500 l/min Tiempo de conmutación a 600 kpa (6 bar) encendido: 20 ms apagado: 30 ms 1 válvula neumática de 5/2 vías, pilotada por un lado, convertible
	1.4.1		Válvula de carrete, actuada neumáticamente unilateralmente, con retorno por resorte con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 250 a 1000 kpa (2,5 a 10 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 500 l/min Tiempo de conmutación a 600 kpa (6 bar) encendido: 20 ms apagado: 30 ms **3 válvulas neumática de 5/2 vías, con doble pilotaje** Válvula de carrete, de accionamiento neumático por ambos lados con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 250 a 1000 kpa (2,5 a 10 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(b), (p) --> 4 (a): 500 l/min

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos Conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**		Tiempo de encendido a 600 kpa (6 bar): 5 ms **1 válvula selectora de circuito O (Or)** Función lógica o, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 100 a 1000 kpa (1 a 10 bar) Tasa de flujo nominal x, y --> a: 500 l/min **2 válvulas de simultaneidad Y (And)** Función lógica y, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 100 a 1000 kpa (1 a 10 bar) Tasa de flujo nominal x, y --> a: 550 l/min **1 válvula de escape rápido** Válvula de asiento, con ruido de escape reducido por un silenciador con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de presión: 50 a 1000 kpa (0,5 a 10 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 300 l/min (a) --> 3(r): 390 l/min **2 válvulas reguladora de flujo unidireccional** Ajustable del 0 al 100%, controla la velocidad de avance o retroceso

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			del vástago del cilindro, efectúa retrasos cortos en la señal de transmisión, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida Rango de presión: 0 a 1000 kpa (0 a 10 bar) Tasa de flujo nominal en dirección de la restricción: 0 a 180 l/min Contra la dirección de restricción: 180/110 l/min (restricción abierta /cerrada) **1 cilindro de simple efecto** Cilindro de émbolo, el émbolo del cilindro y la camisa del cilindro de acero inoxidable, con leva actuadora y émbolo magnético, retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación rotatorio, autoajustable, para posicionarlo enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Máxima presión de operación.: 1000 kpa (10 bar) Máxima longitud de golpe.: 50 mm Fuerza a 600 kpa (6 bar): 150 n Mínima fuerza de regreso de resorte.: 13,5 n **1 cilindros de doble efecto** Cilindro de émbolo, el émbolo del cilindro y la camisa del cilindro de acero inoxidable con leva actuadora y émbolo magnético, con amortiguación ajustable en ambos extremos, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación, rotatorio, autoajustable, para posicionarlo enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Máxima presión de operación.: 1000 kpa (10 bar) Máxima longitud de golpe.: 100 mm Fuerza a 600 kpa (6 bar): 165 n

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos Conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**		Fuerza de regreso a 600 kpa (6 bar): 140 n **1 válvula de interrupción con filtro regulador para aire comprimido sin lubricar** Válvula sinterizada con depósito para recolección de agua, con válvula reguladora de émbolo con medición de presión, montada en pivote. La línea principal puede estar abierta o cerrada. El sistema es evacuado cuando está cerrado. Conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo en forma rotatoria autoajustable, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Tasa de flujo nominal: 750 l/min Máxima presión primaria: 1600 kpa (16 bar) Presión de trabajo: 1200 kpa (12 bar) Grado de filtración: 40 *m Volumen condensado: 14 cm3 **1 regulador de presión con manómetro indicador de presión** Válvula reguladora de émbolo con indicador de presión con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Tasa de flujo nominal: 800 l/min Rango de control: 0...1200 kpa (0...12 bar) Rango de indicación: 0...1600 kpa (0...16 bar) **2 manómetros, indicadores de presión** Tubo de indicador de presión bourdon Con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida de los
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**		

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.1**		paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Rango de indicación: -0 a 1000 kpa (-0 a 10 bar) Tasa de flujo nominal 1(p) --> 2(a): 60 l/min Fuerza actuante a 600 kpa (6 bar): 6 n Clase: 1,6 **1 distribuidor de aire con 8 salidas** Posee 8 conexiones con acoplamientos cada uno con una válvula anti retorno, que se abre al conectar la manguera. Conector rápido de precisión: 1 para tubería de plástico diámetro-6 x 1 mm Para tubería de con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. **10 conectores de conexión–desconexión rápida, sin necesidad de herramientas** Para ramificaciones de tubería diámetro-4 x 0.75 mm para tubos con diámetros calibrados interna y externamente. **Componentes de conexión, para instalarse sin necesidad de herramientas** 4 conectores rápidos 4 conectores rápidos de codo 6 tapones con anillos sellantes **2 rollos de tuberías de plástico (20 m)** Diámetro interno: 3.25 mm (calibrado) Diámetro externo: 4 mm (calibrado) **1 Contenedor de plástico y charolas de almacenamiento** Para almacenamiento seguro y conveniente de componentes, en compartimentos individuales para cada uno de los componentes, con el dibujo del mismo a efecto de una identificación rápida de los faltantes.

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.2**	**3**	**EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN ELECTRÓNEUMÁTICA** **Características y Especificaciones Técnicas:Cada equipo de entrenamiento en electroneumática deberá tener los siguientes elementos:**1 Entrada de señales eléctricas Formado de 3 botones pulsadores iluminados, uno con enclavamiento mecánico con indicadores ópticos integrados, bus de conexión de 24 VCD y bus de referencia 0 VCD y suministro de voltaje a periféricos, cada uno con dos contactos normalmente abiertos y dos contactos normalmente cerrados Conexión vía enchufes de 4 mm Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Voltaje de operación: 24 V Corriente de carga de contacto: máx. 1A Consumo de potencia: 0,48 W **2 Módulos de Relevadores, en grupos de 3 elementos** Cada uno de ellos con 4 contactos conmutables, con bus de conexión de 24 VCD y bus de referencia 0 VCD. Conexión vía enchufes de 4 mm. Montado a través de adaptadores de clips en el perfil de montaje. Con sistema de fijación y remoción rápida de dicho panel de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Carga máxima del contacto: max. 5 A Capacidad de interrupción: max. 90 W Tiempo encendido:10 ms Tiempo apagado: 8 ms **1 Final de carrera eléctrico, actuado por leva desde la izquierda** Consistente de un interruptor de limite actuado mecánicamente, actuado por una palanca de rodaje, con retorno por resorte, 1 contacto de conmutación. Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales.Con sistema de fijación y remoción

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Voltaje: 24 V- Carga de contacto: max. 5 A Frecuencia de interrupción: max. 200 Hz Precisión reproducible del interruptor: 0,2 mm Viaje del interruptor: 2,7 mm Fuerza actuante: 5 N **1 Final de carrera eléctrico, actuado por leva desde la derecha** Consistente de un interruptor de limite actuado mecánicamente, actuado por una palanca de rodaje, con retorno por resorte, 1 contacto de conmutación Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Voltaje : 24 V- Carga de contacto: max. 5 A Frecuencia de switch: max. 200 Hz Precisión reproducible de switch: 0,2 mm Viaje de switch: 2,7 mm Fuerza actuante : 5 N **1 Sensor de proximidad óptico, con emisor y receptor integrado,** **con circuito de protección interno y LED indicador** Conectores eléctricos multifuncionales para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales. Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Distancia nominal de conmutación: 100 mm Frecuencia de conmutación: máx. 200 Hz

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			**1 sensor inductivo tipo NPN** Conectores eléctricos multifuncionales para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales. Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Sistema de polaridad segura con protección contra sobrecarga y circuito corto. Voltaje de interrupción: 12 to 30 V (DC) Corriente de interrupción: max. 500 mA Capacidad del interruptor: 10 W Precisión de interruptor: ±0,1 mm **1 Electroválvula de 3/2 con LED indicador de estado** Válvula de carrete, servopilotada, normalmente cerrada, con regreso de resorte y activación manual.Con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos de diámetro calibrado interna y externamente Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales.Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Rango de presión: 250 a 800 kPa (2,5 a 8 bar) Tiempo de apagado a 600 kPa (6 bar): Encendido: 20 ms Apagado: 30 ms Flujo nominal: 500 l/min **1 Electroválvula de 5/2 con LED indicador de estado** Válvula de carrete, servopilotada, normalmente cerrada, con regreso de resorte y activación manual Con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos de diámetro calibrado interna y externamente Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales.Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Rango de presión: 250 a 800 kPa (2,5 a 8 bar) Tiempo de apagado a 600 kPa (6 bar): Encendido: 20 ms Apagado: 30 ms Flujo nominal: 500 l/min **2 Electroválvulas de 5/2 doble con LED indicador de estado** Válvula de carrete, actuada por el piloto, normalmente cerrada, con regreso por el piloto y predominio manual. Con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos de diámetro calibrado interna y externamente Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales. Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Rango de presión: 150 a 800 kPa (1,5 a 8 bar) Tiempo de apagado a 600 kPa (6 bar): 10 ms Flujo nominal: 500 l/min **1 Sensor de presión con ajuste y visualización digital** Poseerá Cinco márgenes de medición cuando menos. Medición de la presión relativa o de la presión diferencial Salidas PNP, NPN y con salida analógica de corriente o tensión Indicación con LCD o LCD retroiluminado Diversas posibilidades de conexión y de montaje a señales eléctricas. Conectores multifuncionales eléctricos para enchufes de laboratorio de 4 mm y enchufes normales. Con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos de diámetro calibrado interna y externamente Con sistema de fijación y remoción rápida de los paneles de trabajo de perfil aluminio anodizado, sin necesidad de herramientas para

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			posicionarlo, enclavándolo segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio Características: Posición de montaje……. indistinto Anticortocircuitaje …… ciclos Mètodo de medición…… . Sensor de presión piezorresistivo con indicación Polos inconfundibles para todas las conexiones eléctricas Tipo de display……LCD con caracteres optimizados LCD con iluminación de fondo Salida analógica …… 0 - 10 V 4 - 20 mA Tensión de funcionamiento CD…..15 - 30 V Corriente máxima de salida……150 mA Salida……NPN o PNP Fluido…Aire comprimido filtrado, sin lubricar, grado de filtración de 40 µm Aire comprimido filtrado y lubricado, grado de filtración de 40 µm Símbolo CE……Según la directiva EU 89/336/EWG (EMV) Clase de resistencia a la corrosión KBK ……2 Temperatura del medio ……..0 - 50 °C Tipo de protección……IP65 Temperatura ambiente……..0 - 50 °C Margen de medición de la presión……-1 - 10 bar Precisión FS……..2 % Conexión eléctrica……. 4 mm. <u>Tipo de fijación…… con perfil de montaje y reticula de 50 mm</u>

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			**4 Válvulas reguladora de flujo unidireccional** Ajustable del 0 al 100%, controla la velocidad de avance o retroceso del vástago del cilindro, efectúa retrasos cortos en la señal de transmisión, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente Con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de Aluminio. Rango de presión: 0 a 1000 kPa (0 a 10 bar) Tasa de flujo nominal en dirección de la restricción: 0 a 180 l/min Contra la dirección de restricción: 180/110 l/min (restricción abierta /cerrada) **1 cilindro de simple efecto** Cilindro de émbolo, el émbolo del cilindro y la camisa del cilindro de acero inoxidable, con leva actuadora y émbolo magnético, retorno por resorte, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación rotatorio, autoajustable, para posicionarlo enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Máxima presión de operación.: 1000 kpa (10 bar) Máxima longitud de golpe.: 50 mm Fuerza a 600 kpa (6 bar): 150 n Mínima fuerza de regreso de resorte.: 13,5 n **2 cilindros de doble efecto con sensor de proximidad montado** **sobre el cilindro** Cilindro de émbolo, el émbolo del cilindro y la camisa del cilindro de acero inoxidable con leva actuadora y émbolo magnético, con amortiguación ajustable en ambos extremos, con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación, rotatorio, autoajustable, para posicionarlo enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Máxima presión de operación.: 1000 kpa (10 bar) Máxima longitud de golpe.: 100 mm Fuerza a 600 kpa (6 bar): 165 n Fuerza de regreso a 600 kpa (6 bar): 140 n **1 válvula de interrupción con filtro regulador para aire comprimido sin lubricar** Válvula sinterizada con depósito para recolección de agua, con válvula reguladora de émbolo con medición de presión, montada en pivote. La línea principal puede estar abierta o cerrada. El sistema es evacuado cuando está cerrado. Conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo en forma rotatoria autoajustable, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. Tasa de flujo nominal: 750 l/min Máxima presión primaria: 1600 kpa (16 bar) Presión de trabajo: 1200 kpa (12 bar) Grado de filtración: 40 *m Volumen condensado: 14 cm3 **1 distribuidor de aire con 8 salidas** Posee 8 conexiones con acoplamientos cada uno con una válvula anti retorno, que se abre al conectar la manguera. Conector rápido de precisión: 1 para tubería de plástico diámetro-6 x 1 mm Para tubería de con conectores rápidos de precisión, para conexión y desconexión, sin necesidad de herramientas para tubería de plástico diámetro-4 x 0.75 mm o para tubos con diámetros calibrados interna y externamente con sistema de fijación y remoción rápida, de los paneles de trabajo de perfil de aluminio anodizado sin necesidad de herramientas, este es un sistema de fijación para posicionarlo, enclavándolo, segura y flexiblemente dentro del perfil de aluminio. **1 tubería de plástico (20 m)** Diámetro interno: 3.25 mm (calibrado)

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)			Diámetro externo: 4 mm (calibrado) **1 Contenedor de plástico y charolas de almacenamiento** Para almacenamiento seguro y conveniente de componentes, en compartimentos individuales para cada uno de los componentes, con el dibujo del mismo a efecto de una identificación rápida de los faltantes.
CONTINUA 1.4 OP4 A1).- PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)	**1.4.3**	**2 PIEZAS**	**Perfil de aluminio ranurado para montaje de componentes al realizar las prácticas de Neumática-Electroneumática** La placa perfilada de aluminio anodizado deberá ser la base de los equipos de prácticas para los componentes industriales neumáticos. Todos los componentes se fijaran de forma segura en la placa perfilada sin herramienta. Ambos lados tendrán ranuras y podrán utilizarse si es necesario. Las ranuras serán compatibles con el sistema de perfiles de neumática, hidráulica, PLC, sistemas modulares de producción, es decir el equipo debe ser compatible entre sí. Tapas laterales incluidas. Paso de la retícula _____ 50 mm Dimensiones_____ 1100 x 700 mm **Deberá ser compatible con la partida de "EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN NEUMÁTICO Y ELECTRONEUMÁTICA"**

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINUA 1.4 OP4 A1).- **PEFCE 2016** **Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)**	**1.4.4**	**2 KITS**	**Mangueras Hidráulicas de alta presión con conectores rápidos** **antigoteo, consta de:** **2 Mangueras de 300mm** **5 Mangueras de 600mm** **10 Mangueras de 800mm** **10 Mangueras de 1000mm** **3 Mangueras de 1200mm** La manguera flexible de alta presión consta de tres capas. La capa más interna es de goma sintética, seguida de una malla de alambre y funda de goma sintética resistente a la abrasión. Los dos zócalos de acoplamiento son autosellantes al desacoplar. Utilizado con una boquilla de acoplamiento, los zócalos forman una conexión estanca. Es decir no debe haber goteo de aceite al desacoplar la conexión. Sólo la superficie del conector entra en contacto con el aceite. La conexión y desconexión sólo es posible cuando la manguera se halla sin presión. Tamaño nominal_____ 6 mm Presión de funcionamiento p_____ 6 mpa (60 bar) Presión máxima admisible pmax _____ 12 mpa (120 bar) Margen de temperaturas _____ -40 – +125 °c Radio nominal de curvatura_____ 100 mm
CONTINUA 1.4 OP4 A1).- **PEFCE 2016** **Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)**	**1.4.4**		

<table>
<tr><th>PAQUETE</th><th>PARTIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>CONTINÚA
1.4 OP4 A1).-
PEFCE 2016
Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)</td><td>1.4.5</td><td>12
PZAS.</td><td>

Fuente de voltaje de CD

SALIDAS

<table>
<tr><td>Modo</td><td>CH1</td><td>CH2</td><td>CH3</td></tr>
<tr><td>Voltage</td><td colspan="2">0 ~ 30V</td><td>5V Fixed</td></tr>
<tr><td>Current</td><td colspan="2">0 ~ 3A</td><td>3A Max.</td></tr>
<tr><td>Tracking Series Voltage</td><td colspan="2">0 ~ 60V</td><td rowspan="2">----</td></tr>
<tr><td>Tracking Parallel Current</td><td colspan="2">0 ~ 6A</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.4 OP4 A1).- CONTINUA PEFCE 2016 Implementación de los laboratorios especializados para proyectos con juntos (MTA, PIM, MI) CONTINÚA	1.1.5		**OPERACION DE VOLTAJE CONSTANTE (CH1, CH2)** **Line Regulation** ≤ 0.01% + 3mV **Load Regulation** ≤ 0.01% + 3mV (rating current ≤ 3A) ≤ 0.02% + 5mV (rating current > 3A) **Ripple & Noise** ≤ 1mVrms 5Hz ~ 1MHz **Recovery Time** ≤ 100µS (50% Load change, Minimum load 0.5A) **OPERACION EN CORRIENTE(CH1, CH2)** **Line Regulation** ≤ 0.2% + 3mA **Load Regulation** ≤ 0.2% + 3mA **Ripple & Noise** ≤ 3mArms **OPERACION EN MODO TRACKING (CH1, CH2)** **Tracking Error** ≤ 0.5% + 10mV of the Master **Series Regulation** ≤ 300mV **Load Regulation** ≤ 0.01% + 3mV **Ripple & Noise** ≤ 2mVrms 5Hz ~ 1MHz **5V FIX OUTPUT (CH3)** **Line Regulation** ≤ 5mV **Load Regulation** ≤ 15mV
	1.4.5		**Ripple & Noise** ≤ 2mVrms, 5Hz ~ 1MHz **Voltage Accuracy** ± 5% rdg

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.4 OP4 A 1).- CONTINUA **PEFCE 2016** **Implementación de los laboratorios especializados para proyectos conjuntos (MTA, PIM, MI)** **OP4 A1**	**1.4.5**		**Current output:** 3A **MEDIDOR** **Digital** 3 digits 0.5" LED display Out ON Accuracy ±(0.5% rdg + 2 digits) Out OFF Accuracy ±(0.5% rdg + 8 digits) Accuracy ± (0.5% rdg + 2 digits) **AISLAMIENTO** **Chassis and Terminal** ≥ DC 500V / 20MÙ **Chassis and AC Cord** ≥ DC 500V / 30MÙ **FUENTE DE PODER** AC 100V/120V/220V±10%, 230V±10%~-6%, 50/60Hz **ACCESORIOS** Instruction manual x 1, Power cord x 1, Test lead GTL-104 x 3 or GTL-203 x 3 **DIMENSIONES & PESOS** 255(W) x 145(H) x 265(D) mm, Approx. 7 kg

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
1 OP4 A2).- PEFCE 2016 Equipamiento de Laboratorio de Multimedia	1.2.1	4	(LL CO168) PAPEL FONDO NEGRO 2.72 x 11m, (LL CO109) PAPEL FONDO BLUEBELL 2.72 x 11m, (LL CO165) PAPEL FONDO BLANCO ARTICO 2.72 x 11m, (LL CO133) PAPEL FONDO CHROMAGREEN 2.72 x 11m (cada fondo son independientes, por eso se pone cantidad de 4)
	1.2.2	1	(1314B) KIT PORTAFONDOS (272, 052(2 PZAS) 275(2 PZAS) BOLSA, 1 fondo completo soporte con barras transversales seccionales -----Funda de transporte para el soporte de fondo ----- (3 x 6 metros)muselina blanca -----Bases se extienden a 8.5 pies de ----- Se Abre de 10 pies de ancho (LL COPAPERGRIP) SOPORTE PARA GUARDAR PAPEL PARA FONDOS
	1.2.3	2	Tripie de cámara Goliath A3
	1.2.4	5	TARJETA DE MEMORIA SD, 16GB CLASE 10
	1.2.5	1	XDCAM EX CAMCORDER XDCAM422 SONY, BATERIA DE LARGA DURACION PARA XDCAM, TARJETA DE MEMORIA 32, SISTEMA CABEZAL FSB 8 Y TRIPIE DA 75 L UN SONY SxS MEMORY CARD USB READER/WRITER 3.0USB MANERAL Y MALETA DE LONA
	1.2.6	1	Computadora de al menos 2.7 GHz, con Intel Core i5 quad core de 2.7 GGZ de hasta 3.2 GHZ turbo boost. Memoria de 8Gb disco duro de 1 Tera. Nvidia GeForce GT 640M con 512 M. Monitor de 21.5¨

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA **1 OP4 A2).- PEFCE 2016 Equipamiento de Laboratorio de Multimedia**	**1.2.7**	**1**	Kit Handy 80 x 80cm con 560 IV S-Type Para Canon y Tripie
	1.2.8	**1**	Estudio Fotográfico Godox 500 Watts Nikon
	1.2.9	**1**	Reflector Rebotador 5 en 1 de 120 X 80 CM Ovalado
	1.2.10	**1**	SHURE CVL CENTRAVERSE LAVALIER CONDENSER KIT UNIDIRECCIONAL
1 OP4 A3).- PFCE 2016 Equipamiento de la cámara de Gesell	**1.3.1**	**1**	**SERVICIO:** **Retiro de estructura para adecuar espacio físico.**
	1.3.2	**1**	**SERVICIO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABLAROCA ACÚSTICO CUYAS ÁREA TOTAL ES DE 27 Mts2 APROX. INCLUYE PINTURA EN PARTE INFERIOR
	1.3.3	**1**	**SERVICIO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRISTAL DUO-VENT CON REFLECTA PLATA Y VIDRIO FILTRASOL DE 6mm. CUYAS MEDIDAS SON DE 2.40 X 1.40 SOBRE MURO DE TABLAROCA

PAQUETE	PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
1 OP4 M2 A5).- PFCE 2016 **Aula interactiva**	**1.5.1**	**5**	**PROYECTOR INTERACTIVO** TECNOLOGÍA SISTEMA DE proyección tecnología 3LCD PANTALLA LCD 0,59 PULGADA CON MLA (D8) IMAGEN emisión DE LUZ EN COLOR 2.700 LUMEN-1.500 LUMEN (económico) emisión DE LUZ BLANCA 2.700 LUMEN - 1.500 LUMEN (económico) DE CONFORMIDAD CON ISO 21118:2012 resolución WXGA, 1280 X 800, 16:10 ALTA definición HD READY relación DE ASPECTO 16:10 relación DE CONTRASTE 10.000 : 1 lámpara 215 W, 5.000 H DURABILIDAD, 10.000 H DURABILIDAD (MODO económico) corrección KEYSTONE MANUAL VERTICAL: ± 3 °, MANUAL HORIZONTAL ± 3 ° PROCESAMIENTO DE vídeo 10 BITS FRECUENCIA DE actualización VERTICAL 2D 50 HZ - 85 HZ ASPECTO relación proyección 0,27:1 ZOOM DIGITAL, FACTOR: 1 - 1,35 LENTE ÓPTICO tamaño proyección 60 PULGADAS - 100 PULGADAS DISTANCIA PROYECTOR OBJETIVO GRAN ANGULAR 0,4 M (60 PULGADA PANTALLA) DISTANCIA PROYECTOR TELE 0,6 M (100 PULGADA PANTALLA) LENTE DE proyección número F 1,8 DISTANCIA FOCAL 3,71 MM FOCO MANUAL DESPLAZAMIENTO 6 : 1 CONECTIVIDAD función USB 3 EN 1: IMAGEN / ratón / SONIDO INTERFACES USB 2.0 TIPO B, ENTRADA HDMI (2X), ENTRADA DE AUDIO STEREO MINI-JACK (3X), SALIDA VGA, LAN inalámbrica IEEE 802.11B/G/N (OPCIONAL), USB 2.0 TIPO A, SALIDA DE AUDIO STEREO MINI-JACK, ENTRADA VGA (2X), ENTRADA DE micrófono, INTERFAZ ETHERNET (100 BASE-TX/10 BASE-T), MHL, RS-232C, ENTRADA S-VIDEO, SINC. EXTERNA, SINC. INTERNA aplicación EPSON IPROJECTION AD-HOC / INFRAESTRUCTURA FUNCIONES AVANZADAS SEGURIDAD protección KENSINGTON, BARRA DE SEGURIDAD, BLOQUEO DE UNIDAD LAN inalámbrica, SEGURIDAD DE LAN inalámbrica, protección POR contraseña características calibración automática, AJUSTE DEL BRILLO automático, selección automática DE ENTRADA, ALTAVOZ INTEGRADO, LOGO DE USUARIO PERSONALIZABLE, ZOOM DIGITAL, ENCENDIDO/APAGADO DIRECTO, cámara DOCUMENTOS COMPATIBLE, instalación SIN DRIVER, COMPATIBLE CON DOS lápices, CONTROL dinámico DE LA lámpara, fácil configuración DE LA PANTALLA OSD, INTERACTIVIDAD, anotación SIN PC, CAPACIDAD PARA LAN inalámbrica MODOS DE COLOR PIZARRA, dinámico, presentación,

PAQUETE	PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA **1) OP4 M2 A5 .- PFCE 2016** **Aula interactiva**	**1.5.1**		DEPORTE, SRGB, TEATRO, PIZARRA BLANCA GENERAL CONSUMO DE energía 318 VATIO, 230 VATIO (económico), 0,33 VATIO (STANDBY) VOLTAJE DE SUMINISTRO CA 220 V - 240 V,50 HZ - 60 HZ DIMENSIONES DEL PRODUCTO 367 AND #8206; X 375 X 155 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA) PESO 5,5 KG NIVEL DE RUIDO NORMAL: 35 DB (A) - AHORRO: 28 DB (A) TEMPERATURA operación 5°C - 35°C, ALMACENAMIENTO -10°C - 60°C HUMEDAD DEL AIRE operación 20% - 80%, ALMACENAMIENTO 10% - 90% SOFTWARE INCLUIDO EASY INTERACTIVE TOOLS, EASYMP MONITOR, EASYMP MULTI PC PROJECTION, EASYMP NETWORK PROJECTION OPCIONES CAJA DE CONTROL Y CONEXIONES, cámara DE DOCUMENTOS, Accesorios: extensión DE lápiz INTERACTIVO, MEMORIA USB inalámbrica, PUNTAS DE lápiz DE REPUESTO, ALARGADOR USB, UNIDAD LAN inalámbrica SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES LINUX, MAC OS X, WINDOWS 7, WINDOWS 8 ALTAVOCES 16 VATIO INCLUYE MANUAL EN CD, lápices INTERACTIVOS, EQUIPO, ESTUCHE PARA lápices, CABLE DE alimentación, MANDO A DISTANCIA INCLUYE. PILAS, CABLE USB, SOPORTE PARA MONTAJE EN PARED ACCESORIOS incluidos • BRAZO SOPORTE • 2 PLUMAS INTERACTIVAS • CABLE CORRIENTE • CABLE USB • CONTROL REMOTO • baterías AA X 2

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 OP 4 A6).- PFCE 2016 **Laboratorio de CAD CAM**	**1.6.1**	**14**	**Computadora de Escritorio con las siguientes características:** • **MICROPROCESADOR Core i5-6400 de 2.7GHz, 6M CACHE, LGA1151** • **Sistema Operativo Microsoft® Windows® 10 Profesional** en español, con Software y Driver de instalación. • **Memoria RAM de 16GB DDR4 2133 MHz** expandible a 64GB en 4 ranuras. • **Disco Duro de 500GB** SATA de 7200 RPM. • Ranuras de Expansión: 1PCI Express x16. 3.0, 1PCI Express x16. 3.0 (vel.x4), 2PCI estándar. • PUERTOS: 8USB (2 al frente y 6 en la parte posterior 4 USB 3.0 y 2 USB 2.0), 1 puerto PS/2 para Teclado/Mouse, 1 RJ45, 6 conectores de audio, 1 Ranura M.2, 1 SATA Express, 6 SATA 6 GB/S, 1 Paralelo, 1 VGA, 1 DVI-D y 1 HDMI. • Gráficos Intel® HD Graphics 530, integrados al procesador. • Controlador de Sonido de Alta Definición Chip de Sonido Realtek ALC892, 5.1 Canales de Audio. • Tarjeta Madre sin alteraciones o correcciones de ingeniería, con la marca impresa • Gabinete Tipo Minitorre de Chasis Metálico y Gabinete rígido con cubierta metálica con tecnología micro ATX, Dimensiones: 17.6CM X 39.5CM X 36.1CM. Con Tooless (Sin necesidad de herramienta) Para Cubierta, FDD, Drives Ópticos Y Ranuras PCI, El gabinete deberá llevar al frente grabado el logotipo de la Universidad de forma indeleble (con láser) con una medida de 7 a 10 centímetros. El logotipo será proporcionado por el usuario. • Deberá contar con dispositivo de seguridad mecánico con llave homologada (una sola combinación para todos los equipos), integrado al gabinete e instalado en el equipo desde fábrica, para bloquear el acceso a los componentes internos (Tarjetas, Disco Duro, Procesador, Memoria, etc.). • Deberá contar desde fábrica con una etiqueta donde especifique la vigencia de la garantía solicitada, así con el número de licitación. • Software de recuperación instalado en el disco duro, este deberá contener todos los drivers para recuperar la configuración de fábrica del equipo, del sistema operativo, aplicaciones y los programas, el ambiente de recuperación es totalmente independiente del sistema operativo instalado en el equipo a fin de que esté disponible cuando el sistema operativo se encuentre corrupto o sufra algún daño, debe permitir respaldar y restaurar fácilmente los datos, las configuraciones, dicho software deberá permitir realizar respaldos en unidades compartidas de red o medios extraíbles como CD o DVD, Este

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA **1 OP 4 A6).- PFCE 2016** **Laboratorio de CAD CAM**	**1.6.1**		software no es parte del sistema operativo, El software no debe ser libre ni de evaluación, El acceso a dicha recuperación deberá ser a través de una tecla de función al arranque del equipo. • **Teclado** Multimedia 111 teclas, en español, latinoamericano. • **Mouse** de dos botones ópticos y scroll. • **Unidad Óptica DVD +/-RW SATA.** • **Monitor LCD de 19.5**" widescreen tecnología de LED, resolución máxima de 1600X900, radio de contraste 1000:1, antireflejante, tamaño de pixel 0.27 x 0.27, tiempo de respuesta 5ms., Angulo de visión H170°/V160, tipo de conector de entrada VGA/DVI, Bocinas integradas de 2x1W estéreo. • Tarjeta de red Realtek GbE LAN conector RJ45, ínterconstruida a la tarjeta madre 10/100/1000 Mbps. • Todos los componentes son homologados e integrados de fábrica, Estándares de Calidad ISO 9001:2008, 14001:2004 y NOM • Garantía Tres años en sitio, atendida por el fabricante de la marca propuesta, con tiempo de respuesta de 24 horas y 48 horas para resolver, incluyendo partes y mano de obra. Comprobable con carta bajo protesta firmada por el representante legal del fabricante. • El equipo deberá de contar con el siguiente sistema Pre-instalado de fábrica. **Protección absoluta** ✓ Garantiza una recuperación del 100% de la estación de trabajo al reiniciar. ✓ Brinda protección con contraseña y seguridad total. ✓ Protege múltiples particiones y discos duros. **Integración y compatibilidad** ✓ Funciona en entornos de inicio múltiple. ✓ Compatible con Cambio Rápido de Usuario. Compatible condiscos duros SCSI, ATA, SATA e IDE. ✓ Compatible con discos básicos y dinámicos con sistema FAT, FAT32 y NTFS. ✓ Disponible en cinco idiomas: inglés, francés, alemán, español y japonés. **Seguridad y control** ✓ Encripta todos los componentes con un único código de personalización. ✓ Predefine diversas contraseñas que se utilizarán en una estación de trabajo o a través del Control de la línea de comandos con diferentes fechas de activación y expiración. ✓ Genera Contraseñas encriptadas de Única Vez o por Único Día. ✓ Desactiva el teclado y el mouse durante los períodos de mantenimiento o a pedido. ✓ La ventana de Control de reinicio ofrece la posibilidad de reiniciar

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	1.6.1		inmediatamente. **Opciones de configuración** ✓ Crea archivos de instalación personalizados a través del Configuration Administrator (Administrador de Configuración). ✓ Preselecciona las Unidades congeladas y congela o descongela de manera selectiva las unidades reparadas. ✓ Programa reinicios/apagados automáticos. ✓ Reinicia al finalizar la sesión. ✓ Apaga las estaciones de trabajo luego de un tiempo de inactividad establecido previamente. ✓ Programa períodos de mantenimiento descongelado (individuales o múltiples) para realizar actualizaciones de Windows a través de Internet o servidores SUS/WSUS o ejecuta un archivo por lotes personalizado para actualizar las definiciones de antivirus. ✓ Programa tareas de envío de mensajes. **Opciones de flexibilidad** ✓ Crea hasta ocho particiones virtuales en una estación de trabajo que pueden utilizarse para almacenar programas, guardar archivos o realizar cambios permanentes. ✓ Las particiones virtuales pueden ser visibles o estar ocultos. ✓ Especifica el tamaño y el sistema de archivos de la particion (hasta 1 TB si se usa NTFS). ✓ Utiliza el Modo invisible para ocultar el ícono de la aplicación en la bandeja del sistema. **Opciones de implementación** ✓ Ofrece la opción de instalación silenciosa para una rápida implementación en la red. ✓ Puede implementarse en múltiples estaciones de trabajo como parte de una imagen maestra. ✓ DFC incluida en las instalaciones en la estación de trabajo y en la raíz. **Opciones de interoperabilidad** ✓ Utiliza la Utilidad de control de línea de comandos de De la aplicación para gestionar las implementaciones de forma remota a través de la interfaz de línea de comandos. ✓ Integra la protección de la aplicación con cualquier solución de gestión de escritorio con capacidad de ejecutar el control de la línea de comandos. **Archivos de acción** ✓ Crea Archivos de acción de la aplicación basados en XML para

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA **1 OP 4 A6).- PFCE 2016** **Laboratorio de CAD CAM**	**1.6.1**		interactuar con otros programas a través de la consola. **Consola Enterprise** ✓ Programa reinicios, apagados, Wake-On-LAN, tareas de congelamiento, descongelamiento y descongelamiento bloqueado dinámicamente por única vez o en forma periódica. ✓ Las tareas programadas se ejecutan incluso aunque la consola esté cerrada. ✓ Cambia la programación del mantenimiento y reinicios/apagados sobre la marcha. ✓ Utiliza la raíz de la estación de trabajo para comunicaciones e instalaciones en la estación de trabajo. ✓ Administra estaciones de trabajo fácilmente con Grupos Definidos por el Usuario. ✓ Completa rápidamente múltiples grupos o subgrupos con filtros automáticos inteligentes o importar grupos de directorio activo. ✓ Actualiza todos los archivos de instalación preexistentes automáticamente. ✓ Invoca el mantenimiento de sistema ha pedido en modo "Descongelar bloqueada". ✓ Inicia sesiones de RDP y VNC a través de la consola. ✓ Crea Consolas Enterprise personalizadas con funciones y capacidades específicas para el caso. ✓ Implementa, ejecuta y controla el software de las estaciones de trabajo en forma remota. **Más opciones de red** ✓ Se comunica con estaciones de trabajo a través de una LAN, WAN o una combinación. ✓ Compatible con puertos múltiples. ✓ Predetermina contraseñas con fechas de activación y vencimiento. ✓ Envía mensajes de notificación instantáneamente a las estaciones de trabajo. • Tiempo de entrega 20 días hábiles • Características técnicas Mínimas requeridas se aceptan superiores, todos los componentes deben de venir instalados de fábrica. • Información Técnica o Carta de Distribuidor Autorizado Emitida por el Fabricante de la Computadora, firmad por representante legal del fabricante. o Carta emitida por el fabricante de existencia de refacciones por 5 años o Carta emitida por el fabricante de los equipos que oferte, en
CONTINÚA **1 OP 4 A6).- PFCE 2016** **Laboratorio de CAD CAM**	**1.6.1**		

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTINÚA **1 OP 4 A6).- PFCE 2016** **Laboratorio de CAD CAM**			donde se señale que cuenta con al menos un centro de servicio propio en el estado de Nuevo Leon. o Todos los componentes deberán ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de la misma comprobable mediante carta del fabricante. o La marca deberá tener servicio 01 800 para servicio y soporte técnico en México comprobable mediante carta del fabricante. o El equipo ofertado deberá contar con soporte técnico telefónico por parte del fabricante, y a través de Internet con acceso público (no Intranet del fabricante), que permita consultar los manuales técnicos y de usuario asi como los componentes que integran el equipo ofertado. En la página de Internet del fabricante deberán estar disponibles para su descarga los controladores de hardware (drivers), utilerías y en su caso actualización de los Drivers con compatibilidad de Windows 7 y Windows 8.1, los cuales deberán permitir la consulta del usuario con base en el modelo del equipo ofertado. o Se deberá anexar a su propuesta técnica la lista con las direcciones de Internet donde se localizan todos estos requerimientos para su verificación. o Copia del NOM de la Computadora, uno para el CPU (gabinete) completo, otro para el Monitor, Teclado y Mouse. o Copia del ISO 9001:2008 para Diseño, Comercialización y Manufactura para el Fabricante de la Computadora y del ISO 14001:2004 Se deberá presentar el URL del fabricante donde se pueda corroborar la configuración del equipo ofertado.
	1.6.1		

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 OP 4 A7).- PFCE 2016 **Laboratorio de ELECTRÓNICA**	**1.7.1**	**5**	**OSCILOSCOPIO** **Especificaciones** • 100 MHz, bandwidth models • 2-canales • Arriba de 2 GS/s **sample rate** en todos los canales • 2.5k point record length en todos los canales • Advanced triggers including pulse and line-selectable video triggers **Características** • Pantalla 7" inch WVGA (800X480) Active TFT Color Display • 34 automated measurements • Dual window FFT, simultaneously monitors both the time and • frequency domains • Integrated Courseware feature • Dual channel frequency counter • Función Zoom **Conectividad** • Puerto USB 2.0 en panel frontal para almacenamiento de datos • Puerto USB 2.0 facil conexion al PC 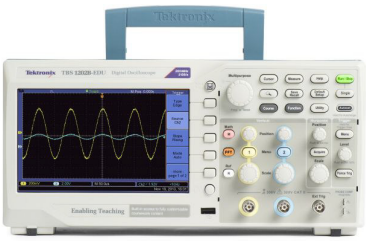

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 OP 4 A7).- PFCE 2016 **Laboratorio de ELECTRÓNICA**	**1.7.2**	**5**	**GENERADOR DE FUNCIONES** **Características y Especificaciones Técnicas** **Especificaciones Técnicas** • Dual-channel, 25 MHz or 60 MHz sine waveforms, 12.5 MHz or 30 MHz square waveforms • 14 bits, 125 MS/s or 300 MS/s arbitrary waveforms with 8 k points or 1 M points record length • Amplitude 1 mVp-p to 10 Vp-p into 50 Ω loads **Características** • Continuous, sweeping, burst, and modulation modes (AM, FM, PM, ASK, FSK, PSK, PWM) • 64 Mbytes de memoria interna no volátil para el almacenamiento de forma de onda arbitraria • Capacidad de 200 MHz con una resolución de contador de 6 dígitos • Estándar **USB host** /**device** para expansión de memoria y control remoto • Gratis **ArbExpress** hace que las formas de onda definidas por el usuario se editen muy fácil a través de un dispositivo de memoria USB externa • Compatible with TekSmartLab™ for easy teaching and learning, Standard 5-year warranty

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 OP 4 A7).- PFCE 2016 Laboratorio de ELECTRÓNICA	1.7.3	2	**PROGRAMADOR UNIVERSAL** **Características y Especificaciones Técnicas** • Amplias bibliotecas de dispositivos • Alto Rendimiento • Software de programación incluido • Soporte para Windows7/8.1/ superior

Especificaciones	844USB
Devices Supported	EPROM, EEPROM/Flash, Serial EPROM, Microcontroller,PLD and Bi-Polar PROM (Bi-Polar PROMs 866C, & 867C)
Device libraries	GAL over 32,000
Interface	USB 2.0 / USB 1.1 Compatible
Socket de Programacion	DIL40 pin ZIF Socket,ISP for in-circuit programming
Buffer Features	Erase, Random Data Fill, Fill Block, Copy Block, Move Block, Swap Block, Buffer Print, Find Text, Replace Text, GoTo Address,Checksum Calculator, 8 bit & 16 bit View Modes
I.C. Tester	No
Power Requirements	100-240 VAC, 47-63 Hz
Peso	1.1 lbs (500 g)
Dimensiones (W x H x D)	3.8” x 1.4” x 6.3” (95 x 35 x 160 mm)
Garantía	1 Año

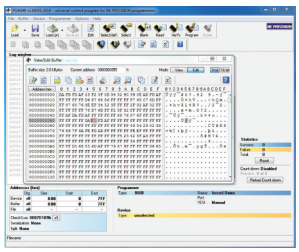

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 OP 4 A7).- PFCE 2016 **Laboratorio de ELECTRÓNICA**	**1.7.4**	**6**	**TARJETA PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO(CMOD S6™ FPGA BOARD)** **Características y** • 600 slices (each with 4 LUTs and eight flip-flops); • • 8 DSP slices; • 216Kbits of block RAM; • 2 CMTs (4 DCMs and 2 PLLs). **Especificaciones Técnicas** • 16Mbyte Spansion Quad SPI Flash for storing FPGA configurations and/or user data; • 46 FPGA GPIO signals brought to DIP pins; • Two on-board clock sources; • 4 user LEDs and 2 user buttons; • On-board Adept USB2 port for configuration, test and communications interfaces. 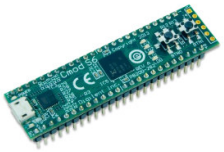 *The Cmod S6.*

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
1 OP 1M1 A1).- PFCE 2016 Licenciamiento Acces Point	**1.1 M1**	6	**(6) Acces Point para interior** Dimensions: 196.7 x 196.7 x 35 mm (7.74 x 7.74 x 1.38") Weight With Mounting Kits: 350 g (12.4 oz) 450 g (15.9 oz) Networking Interface: (2) 10/100/1000 Ethernet Ports: Port (1) USB 2.0 Port Buttons: Reset Power Method: Passive Power over Ethernet (48V), 802.3af/803.2at Supported (Supported Voltage Range: 44 to 57VDC) Power Supply: 48V, 0.5A PoE Gigabit Adapter* Power Save: Supported Maximum Power Consumption: 9W Maximum TX Power: 2.4 GHz - 22 dBm, 5 GHz - 22 dBm Antennas: (3) Dual-Band Antennas, 2.4 GHz: 3 dBi, 5 GHz: 3 dBi Wi-Fi Standards: 802.11 a/b/g/n/ac Wireless Security: WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES) BSSID: Up to Four per Radio Mounting: Wall/Ceiling (Kits Included) Operating Temperature: -10 to 70° C (14 to 158° F) Operating Humidity: 5 to 95% Noncondensing Certifications: CE, FCC, IC Advanced Traffic Management VLAN: 802.1Q Advanced QoS: Per-User Rate Limiting Guest Traffic Isolation Supported WMM: Voice, Video, Best Effort, and Background Concurrent Clients 250+ Supported Data Rates (Mbps) Standard Data Rates 802.11a: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps 802.11n: 6.5 Mbps to 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40) 802.11ac: 6.5 Mbps to 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80) 802.11b: 1, 2, 5.5, 11 Mbps 802.11g: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
1 OP 1M1 A1).- PFCE 2016 Licenciamiento Acces Point	**1.1 M1**	3	**(3) Acces Point para Exterior** Dimensions: 340 x 180 x 65 mm (13.39 x 7.09 x 2.56") Weight: With Wall Mount 1.55 kg (3.42 lb), With Pole Mount 2 kg (4.41 lb) Networking Interface: (2) 10/100/1000 Ethernet Ports Buttons: Reset Antennas: 2.4 GHz Integrated 5 dBi Omni (Supports 3x3 MIMO with Spatial Diversity), 5 GHz Integrated 5 dBi Omni (Supports 3x3 MIMO with Spatial Diversity) Wi-Fi Standards: 802.11 a/b/g/n/ac Power Method: 48V Passive POE or UniFi Switch Power Supply: 48V, 0.5A PoE Gigabit Adapter (Included) Power Save: Supported Maximum Power Consumption: 22 W Maximum TX Power: 2.4 GHz - 28 dBm, 5 GHz - 28 dBm Antennas 2.4 GHz Integrated 5 dBi Omni (Supports 3x3 MIMO with Spatial Diversity), 5 GHz Integrated 5 dBi Omni (Supports 3x3 MIMO with Spatial Diversity) Wi-Fi Standards: 802.11 a/b/g/n/ac Wireless Security WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES) BSSID: Up to Four Per Radio Mounting: Wall and Pole (Kits Included) Operating Temperature: -30 to 60 °C (-22 to 140 °F) Operating Humidity: 5 to 80% Noncondensing Certifications: CE, FCC, IC Advanced Traffic Management VLAN: 802.1Q Advanced QoS: Per-User Rate Limiting Guest Traffic Isolation: Supported WMM: Voice, Video, Best Effort, and Background Concurrent Clients 200+ Supported Data Rates (Mbps) Standard: Data Rates 802.11a: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps 802.11n: 6.5 Mbps to 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40) 802.11ac: 6.5 Mbps to 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80) 802.11b: 1, 2, 5.5, 11 Mbps 802.11g: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
A1).- PFCE 2016 OP3 M1 A3. Equipamiento de Software	3.1 M1 A3		Bonita Soft, para laboratorios de TI
A).- PFCE 2016 OP1 M1 A1. EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO	**1.1**	1	Computadora Portátil. • **MICROPROCESADOR CORE I5-6200U; up to 2.8GHZ, 3M CACHE** • **Sistema Operativo Microsoft® Windows® 10 Profesional** en español, con Software y Driver de instalación. • **Memoria RAM de 8GB DDR4, 2133MHz,** expandible a 16GB. • **Disco Duro de 1TB** SATA de 2.5" de 5400 RPM. • Puertos de entrada y salida: un Puerto VGA, 2 Puertos USB 3.0 y 1 USB 2.0, 1 puerto HDMI (soporte HDCP), 1 Conectores de Audio, 1 conector de micrófono, 1 Puerto de Red RJ45 y Conector de corriente y Cámara web 1.0M HD. • Teclado latinoamericano en español. • Mouse panel táctil con dos botones, multi gestual y función de desplazamiento. • Capacidad de configuración de contraseña de usuario y administrador desde el BIOS. • Capacidad de seguridad antes del arranque del equipo a través contraseña de usuario y/o administrador, con opción de activar/desactivar está opción para el usuario. • Pantalla HD, de 14.0" LCD, retro iluminación LED y resolución 1366 x768 • Gráficos Intel® HD 520, Intel® Dynamic Video Memory Technology (DVMT) Compatible con DirectX 12. • Audio con chipset HD, con 2 bocinas Integradas, micrófono integrado. • Lectora Óptica DVD +/-RW • Lector de Tarjetas 9 en 1: MMC / RSMMC -SD / Mini-SD / SDHC / SDXC -MS / MS Pro / MS Dúo. • Tarjeta de Red integrada 10/100/1000 Mbps, Tarjeta de Red Inalámbrica 802.11AC + Bluetooth. • Adaptador CA de ajuste automático entre 100~240V, 50/60Hz., Salida 19V, 2.1A, 40W • Batería interna de 4 celdas SmartLithium-Ion 32WH, Duración Aproximada de 300 Min. • Dimensiones de: 340 mm ancho x 242 mm largo x 26.5mm altura. • Peso 1.85Kg con batería y unidad óptica. • Maletín con logos de la misma marca de la Portátil. • Todos los componentes son homologados e integrados de fábrica, Estándares de Calidad ISO 9001:2008, 14001:2004 y NOM • Garantía de un año en sitio en todo el estado, atendida por el fabricante de la marca propuesta, con tiempo de respuesta de 24 horas y 48 horas para resolver, incluyendo partes y mano de obra. Comprobable con carta bajo protesta firmada por el representante legal del fabricante. • La portátil deberá llevar gravado el logotipo de la Universidad de forma

			indeleble (con laser) con una medida de 7 a 10 centímetros. El logotipo será proporcionado por el usuario. • Deberá contar desde fábrica con una etiqueta donde especifique la vigencia de la garantía solicitada, así con el número de licitación. • Tiempo de entrega 20 días hábiles
A).- PFCE 2016 OP1 M1 A1. EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO	1.1		• • Información Técnica o Carta de Distribuidor Autorizado Emitida por el Fabricante de la Computadora y firmada por el Representante Legal del fabricante. o Carta emitida por el fabricante de los equipos que oferte, en donde se señale que cuenta con al menos un centro de servicio propio en el estado de Nuevo León. o Todos los componentes deberán ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de la misma comprobable mediante carta del fabricante. La marca deberá tener servicio 01 800 para servic • o io y soporte técnico en México comprobable mediante carta del fabricante. o El equipo ofertado deberá contar con soporte técnico telefónico por parte del fabricante, y a través de Internet con acceso público (no Intranet del fabricante), que permita consultar los manuales técnicos y de usuario asi como los componentes que integran el equipo ofertado. En la página de Internet del fabricante deberán estar disponibles para su descarga los controladores de hardware (drivers), utilerías y en su caso actualización de los Drivers, los cuales deberán permitir la consulta del usuario con base en el modelo del equipo ofertado. • o Se deberá anexar a su propuesta técnica la lista con las direcciones de Internet donde se localizan todos estos requerimientos para su verificación. o Copia del NOM de la Portátil propuesta. o Copia del ISO 9001:2008 para Diseño, Comercialización y Manufactura para el Fabricante de la Computadora y del ISO 14001:2004 o Se deberá presentar el URL del fabricante donde se pueda • • Características técnicas mínimas requeridas se aceptan superiores, todos los componentes deben de venir instalados de fábrica. o corroborar la configuración del equipo ofertado.
A).- PFCE 2016 OP1 M1 A1. EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO	1.2	1	Proyector DLP • Proyector mínimo de 3500 Lumen • Resolución, 1920 X 1080 • Contraste mínimo 20,000:1 • Entrada VGA y HDMI • Tiempo de vida en lámpara 10,000 horas, • Servicio autorizado en N.L. y con garantía mínima de 1 año

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
A).- PFCE 2016 OP1 M1 A1. EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO	1.3	1	Impresora Multifuncional. Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 21 ppm Salida de la primera página (preparada) Negro: 9,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 8000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 Tecnología de impresión: Láser Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 ppp Tecnología de resolución: FastRes 600; FastRes 1200 Lenguajes de impresión: PCLm/PCLmS Monitor: LCD de 2 líneas (texto) Velocidad del procesador: 600 MHz Conectividad, estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado, 802.11b/g/n inalámbrica Memoria estándar mínimo 128 Mb Manejo de papel para entrada, estándar: Bandeja de entrada 150 hojas Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja de salida de 100 hojas boca abajo Tipo de escáner: Cama plana Formato del archivo de digitalización: El software de escaneo de Windows admite estos formatos de archivo: JPG, RAW (BMP), PDF, TIFF, PNG; El SW de escaneo de Mac admite estos formatos de archivo: TIFF, PNG, JPEG, JPEG-2000, PDF, PDF buscable, RTF, TXT Resolución de escaneo, óptica: Hasta 1200 ppp amaño de escaneo (cama plana), máximo 216 x 297 mm Velocidad de escaneo (normal, A4): Hasta 7 ppm (blanco y negro), hasta 5 ppm (color)

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.1.1**	**90**	**COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:** • **MICROPROCESADOR Core i5-6400 de 2.7GHz, 6M CACHE, LGA1151** • **Sistema Operativo Microsoft® Windows® 10 Profesional** en español, con Software y Driver de instalación. • **Memoria RAM de 8GB DDR4 2133 MHz** expandible a 32GB en 2 ranuras. • **Disco Duro de 500GB** SATA de 7200 RPM. • Ranuras de Expansión: 1 PCI-Express X16, 3.0 y 2 PCI Express x1, 2.0. • PUERTOS: 8USB (2 al frente y 6 en la parte posterior 4 USB 2.0 y 2 USB 3.0), 2 puerto PS/2 para Teclado/Mouse, 1 RJ45, 3 conectores de audio frontal y tracero,1 VGA, 1 DVI-D y 1 HDMI. • Gráficos Intel® HD Graphics 530, integrados al procesador. • Controlador de Sonido de Alta Definición Realtek ALC887 de 5.1 canales, compatible con sound blaster, interconstruido a la motherboard. • Tarjeta Madre sin alteraciones o correcciones de ingeniería, con la marca impresa • Gabinete Tipo Minitorre de Chasis Metálico y Gabinete rígido con cubierta metálica con tecnología micro ATX, Dimensiones: 17.6CM X 39.5CM X 36.1CM. Con Tooless (Sin necesidad de herramienta) Para Cubierta, FDD, Drives Ópticos Y Ranuras PCI, El gabinete deberá llevar al frente gravado el logotipo de la Universidad de forma indeleble (con laser) con una medida de 7 a 10 centímetros. El logotipo será proporcionado por el usuario, Así mismo será el encargado de valorar y autorizar la muestra del equipo. • Deberá contar con dispositivo de seguridad mecánico con llave homologada (una sola combinación para todos los equipos), integrado al gabinete e instalado en el equipo desde fábrica, para bloquear el acceso a los componentes internos (Tarjetas, Disco Duro, Procesador, Memoria, etc.). • Deberá contar desde fábrica con una etiqueta donde especifique la vigencia de la garantía solicitada, así con el número de licitación. • Software de recuperación instalado en el disco duro, este deberá contener todos los drivers para recuperar la configuración de fábrica del equipo, del sistema operativo, aplicaciones y los programas, el ambiente de recuperación es totalmente independiente del sistema operativo instalado en el equipo a fin de que esté disponible cuando el sistema operativo se encuentre corrupto o sufra algún daño, debe permitir respaldar y restaurar fácilmente los datos, las configuraciones, dicho software deberá permitir realizar respaldos en unidades compartidas de red o medios extraíbles como CD o DVD, Este software no es parte del sistema operativo, El software no debe ser libre ni de evaluación, El acceso a dicha recuperación deberá ser a través de una tecla de función al arranque del equipo. • **Teclado** Multimedia 111 teclas, en español, latinoamericano.

2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.1.1**		• **Mouse** de dos botones óptico y scroll. • **Unidad Óptica DVD +/-RW SATA.** • **Monitor LCD de 19.5**" widescreen tecnología de LED, resolución máxima de 1600X900, radio de contraste 1000:1, antireflejante, tamaño de pixel 0.27 x 0.27, tiempo de respuesta 5ms., Angulo de visión H170°/V160, tipo de conector de entrada VGA/DVI, Bocinas integradas de 2x1W estéreo. • Tarjeta de red Realtek GbE LAN conector RJ45, ínterconstruida a la tarjeta madre 10/100/1000 Mbps. • Todos los componentes son homologados e integrados de fábrica, Estándares de Calidad ISO 9001:2008, 14001:2004 y NOM • Garantía Tres años en sitio, atendida por el fabricante de la marca propuesta, con tiempo de respuesta de 24 horas y 48 horas para resolver, incluyendo partes y mano de obra. Comprobable con carta bajo protesta firmada por el representante legal del fabricante. • El equipo deberá de contar con el siguiente sistema Pre-instalado de fábrica. **Protección absoluta** ✓ Garantiza una recuperación del 100% de la estación de trabajo al reiniciar. ✓ Brinda protección con contraseña y seguridad total. ✓ Protege múltiples particiones y discos duros. **Integración y compatibilidad** ✓ Funciona en entornos de inicio múltiple. ✓ Compatible con Cambio Rápido de Usuario. ✓ Compatible con discos duros SCSI, ATA, SATA e IDE. ✓ Compatible con discos básicos y dinámicos con sistema FAT, FAT32 y NTFS. ✓ Disponible en cinco idiomas: inglés, francés, alemán, español y japonés. **Seguridad y control** ✓ Encripta todos los componentes con un único código de personalización. ✓ Predefine diversas contraseñas que se utilizarán en una estación de trabajo o a través del Control de la línea de comandos con diferentes fechas de activación y expiración. ✓ Genera Contraseñas encriptadas de Única Vez o por Único Día. ✓ Desactiva el teclado y el mouse durante los períodos de mantenimiento o a pedido. ✓ La ventana de Control de reinicio ofrece la posibilidad de reiniciar inmediatamente. **Opciones de configuración** ✓ Crea archivos de instalación personalizados a través del Configuration Administrator (Administrador de Configuración). ✓ Preselecciona las Unidades congeladas y congela o descongela de manera selectiva las unidades reparadas. ✓ Programa reinicios/apagados automáticos. ✓ Reinicia al finalizar la sesión. ✓ Apaga las estaciones de trabajo luego de un tiempo de inactividad establecido previamente. ✓ Programa períodos de mantenimiento descongelado (individuales o

CONTINÚA **2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA**	**2.1.1**		múltiples) para realizar actualizaciones de Windows a través de Internet o servidores SUS/WSUS o ejecuta un archivo por lotes personalizado para actualizar las definiciones de antivirus. ✓ Programa tareas de envío de mensajes. **Opciones de flexibilidad** ✓ Crea hasta ocho particiones virtuales en una estación de trabajo que pueden utilizarse para almacenar programas, guardar archivos o realizar cambios permanentes. ✓ Las particiones virtuales pueden ser visibles o estar ocultos. ✓ Especifica el tamaño y el sistema de archivos de la particion (hasta 1 TB si se usa NTFS). ✓ Utiliza el Modo invisible para ocultar el ícono de la aplicación en la bandeja del sistema. **Opciones de implementación** ✓ Ofrece la opción de instalación silenciosa para una rápida implementación en la red. ✓ Puede implementarse en múltiples estaciones de trabajo como parte de una imagen maestra. ✓ DFC incluida en las instalaciones en la estación de trabajo y en la raíz. **Opciones de interoperabilidad** ✓ Utiliza la Utilidad de control de línea de comandos de De la aplicación para gestionar las implementaciones de forma remota a través de la interfaz de línea de comandos. ✓ Integra la protección de la aplicación con cualquier solución de gestión de escritorio con capacidad de ejecutar el control de la línea de comandos. **Archivos de acción** ✓ Crea Archivos de acción de la aplicación basados en XML para interactuar con otros programas a través de la consola. **Consola Enterprise** ✓ Programa reinicios, apagados, Wake-On-LAN, tareas de congelamiento, descongelamiento y descongelamiento bloqueado dinámicamente por única vez o en forma periódica. ✓ Las tareas programadas se ejecutan incluso aunque la consola esté cerrada. ✓ Cambia la programación del mantenimiento y reinicios/apagados sobre la marcha. ✓ Utiliza la raíz de la estación de trabajo para comunicaciones e instalaciones en la estación de trabajo. ✓ Administra estaciones de trabajo fácilmente con Grupos Definidos por el Usuario. ✓ Completa rápidamente múltiples grupos o subgrupos con filtros automáticos inteligentes o importar grupos de directorio activo. ✓ Actualiza todos los archivos de instalación preexistentes automáticamente. ✓ Invoca el mantenimiento de sistema ha pedido en modo “Descongelar bloqueada”. ✓ Inicia sesiones de RDP y VNC a través de la consola. ✓ Crea Consolas Enterprise personalizadas con funciones y capacidades

2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.1.1**		específicas para el caso. ✓ Implementa, ejecuta y controla el software de las estaciones de trabajo en forma remota. **Más opciones de red** ✓ Se comunica con estaciones de trabajo a través de una LAN, WAN o una combinación. ✓ Compatible con puertos múltiples. ✓ Predetermina contraseñas con fechas de activación y vencimiento. ✓ Envía mensajes de notificación instantáneamente a las estaciones de trabajo. • Tiempo de entrega 20 días hábiles • Características técnicas Mínimas requeridas se aceptan superiores, todos los componentes deben de venir instalados de fábrica. • Información Técnica o Carta de Distribuidor Autorizado Emitida por el Fabricante de la Computadora, firmad por representante legal del fabricante. o Carta emitida por el fabricante de existencia de refacciones por 5 años o Carta emitida por el fabricante de los equipos que oferte, en donde se señale que cuenta con al menos un centro de servicio propio en el estado de Nuevo Leon. o Todos los componentes deberán ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de la misma comprobable mediante carta del fabricante. o La marca deberá tener servicio 01 800 para servicio y soporte técnico en México comprobable mediante carta del fabricante. o El equipo ofertado deberá contar con soporte técnico telefónico por parte del fabricante, y a través de Internet con acceso público (no Intranet del fabricante), que permita consultar los manuales técnicos y de usuario asi como los componentes que integran el equipo ofertado. En la página de Internet del fabricante deberán estar disponibles para su descarga los controladores de hardware (drivers), utilerías y en su caso actualización de los Drivers con compatibilidad de Windows 7 y Windows 8.1, los cuales deberán permitir la consulta del usuario con base en el modelo del equipo ofertado. o Se deberá anexar a su propuesta técnica la lista con las direcciones de Internet donde se localizan todos estos requerimientos para su verificación. o Copia del NOM de la Computadora, uno para el CPU (gabinete) completo, otro para el Monitor, Teclado y Mouse. o Copia del ISO 9001:2008 para Diseño, Comercialización y Manufactura para el Fabricante de la Computadora y del ISO 14001:2004 o Se requiere muestra del equipo. o Se deberá presentar el URL del fabricante donde se pueda corroborar la configuración del equipo ofertado.
CONTINÚA **2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA**	**2.1.1**		

2.1).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.1.2**	**10**	**PROYECTOR** mínimo de 3500 Lumens full HD, con entrada VGA y HDMI, tiempo de vida en lámpara 10,000 horas, comprobable mediante ficha técnica, que cuente con centro de servicio autorizado en N.L. y con garantía mínima de 1 año, en partes y lámpara
2.2).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.2.1**	**9**	**LECTOR DE DOCUMENTOS** Aplicación que a través de un escáner transforma su computadora en una máquina de lectura, ya que al escanear un texto impreso, automáticamente se lee en voz alta y en español, Escanee libros, revistas, documentación básica como lo es un recibo de luz, agua, saber el saldo de su cuenta de banco o su periódico favorito. Lee las páginas en voz alta de una forma rápida y cómoda con voces claras y agradables, abra un archivo electrónico de cualquiera de las aplicaciones más populares que actualmente se utilizan y podrá editarlo como desee. Se puede controlar la lectura y la manera de presentar la página en pantalla. Lee en cualquier posición que se encuentre, ya sea de cabeza o de lado; Además de que usted podrá grabar en un CD sus libros, revistas, periódicos, recibos de luz, agua o teléfono así como también cualquier archivo que se desee y podrá escucharlos en cualquier equipo de sonido o CD walkman, puede grabar en un archivos wav o mp3, de esta forma usted mismo realizará sus propios audio libros para lograr así una independencia. Título: Open Book en Español Tipo de Producto : Software Versión: 9.0 en Español Contiene: Dos CD´s , Una llave Centinela Tipo USB, Scanner (compatible incluido para su funcionamiento) Manuales Impresos y Digitales. Aplicación desarrollada para : Personas con Ceguera y Baja Visión Actividades: Permite el Acceso a la Lectura de documentos impresos mediante su sintetizador en voz alta y en español Nivel y Edades Recomendados: Todas Fabricante: Freedom Scientific Modelo: Open Book en Español 9.0 en Español Características Técnicas: 1.- Sistemas operativos aceptados: 32-bit versions of windows xp and windows server 2003, all 32- and 64-bit versions of windows vista, and all 32- and 64-bit versions of windows 7 and windows server 2008. 2.- Velocidad de procesamiento: 500 mhz intel® pentium® o superior 3.- Memoria (ram) 256 mb (512 mb recomendado) 4.- Espacio disponible en disco duro: 1.2 gb (para dejar folders en archivos de programas y windows) 5.- Video: 256 colores 6.- Sonido: tarjeta de sonido compatible con windows y altavoces 7.- Teclado: 104 teclas 8.- Dispositivo de exploracion: escaner compatible (incluido en elprograma) 9.-Compatible con twain o wia o camara pearl

2.3).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.3.1**	**20**	**ESCRITORIO EJECUTIVO** de 150x150 fabricada en melamina de alta densidad **color por definir** que consta de: 1 península de150x60x75 1 lateral de 90x50x75 con 2 cajones papeleros y 1 de archivo. 1 año de garantía. Se requiere muestra física
	2.3.2	**14**	**PINTARRON ESCOLAR BLANCO CON MARCOS DE ALUMINIO 1.20 X 1.80 MT** Perfil de aluminio con porta plumón La superficie en laminado de alta presión, de fácil limpieza Incluye kit de plumones y borrador

2.3).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.3.3**	**132**	**MESA BINARIA PARA SALÓN** Medidas: 1.20 x 0.60 x 1.0 metros rectangular Especificaciones técnicas: Mesa rectangular fabricada en madera aglomerada con laminada plástico de baja presión, cantos de pvc termohaderidos con base para rigidez con pintura en polvo horneada. Estructura metálica con pintura de alta adherencia en color negro Nota: Todas las características solicitadas podrán ser equivalentes o superiores El producto deberá entregarse completamente protegido con cartón corrugado o plástico Los equipos pueden variar en sus dimensiones 1 cm de más o 1cm de menos Se requiere muestra física

2.3).- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	**2.3.4**	**320**	**SILLAS FIJAS EN TELA PARA VISITAS** • **Estructura:** tubo elíptico con 1" con combinación de calibre 16 y 18, medida de largo 53.5 cm, medida de alto 71 cm y medida de fondo de 43.5 cm • **Tapa de asiento**: inyectado en polipropileno color negro, medida de ancho 41.76 cm, medida de altura 40 cm, armada a presión con el asiento con un soporte de 130 kilos • **Asiento:** Inyectado en polipropileno color negro con insertos t-nuts para ajustar el tornillo, de ancho mide 45 cm altura 40 cm se arma a presión con la tapa del asiento con un soporte de 130 kilos tapizado en tela color a elección **Respaldo:** Inyectado con polipropileno color negro con insertos de t-nuts para ajustar el tornillo, ancho mide 47 cm y altura 33 cm, se arma a presión con un soporte de 130 kilos tapizado en tela color a elección: **Tapa de Respaldo:** Inyectado con polipropileno color negro, ancho 48 cm y altura 34 cm se arma a presión con el respaldo, con un soporte de 130 kilos **Hule espuma de respaldo**: Hule espuma con diseño, con un espesor de 5cm y una densidad de 20 kilos. **Hule espuma del asiento:** Hule espuma con diseño, con un espesor de 6 cm y una densidad de 24 kilos Se requiere muestra física FONDO TOTAL 59 CM ANCHO TOTAL 54 CM ALTURA TOTAL 84 CM ALTO TOTAL AL ASIENTO 49 CM ALTO AL ASIENTO 49 CM ALTO RESPALDO 36 CM ANCHO RESPALDO 47 CM ANCHO ASIENTO 48 CM FONDO ASIENTO 42 CM

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
3).- ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES	3.1.1	2	**TOPAZ ™ W/ 24" LCD HD INCLUYE MONITOR LCD** ajustable a altura e inclinación para mayor comodidad visual. Tiene perilla de control para la ampliación (ajuste la ampliación a partir de 3 veces hasta 78 veces. Controles simples y accesibles. Panel del color para la selección de color y brillo. Localizador de posición. Con tabla de lectura.
	3.1.2	2	**SAPPHIRE VIDEOMAGNIFICADOR PORTÁTIL** amplifica desde 3.4x hasta 16x, cuenta con 22 posibles combinaciones de color, batería recargable con duración de hasta 4 hrs, continuas y boton de congelamiento.
	3.1.3	1	**UNIDAD DE REALZADO GRAFICO PIAF**: esta unidad produce imágenes realzadas en papel especial sensible por medio de capsulas de calor. Es ideal para la elaboración de material educativo, para la gente con discapacidad visual, realza las líneas letras o formas impresas en el papel especial dando como resultado un gráfico táctil de inedia.
	3.1.4	1	**IMPRESORA LASER A COLOR**: Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 45 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: En solo 5,7 segundos Calidad de impresión en negro (óptima) 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada Tecnología de resolución HP FastRes 1200, HP ProRes 1200, 600 dpi Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 100000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 1500 a 6000 Tecnología de impresión Láser Velocidad del procesador 1500 MHz Lenguajes de impresión HP PCL 5, HP PCL 6, emulación de postscript nivel 3 HP, impresión de PDF directa (v 1.7), URF, PCLM, PWG Monitor LCD de 2 líneas (texto)
	3.1.5	1	**CÁMARA DIGITAL CANON XA30** incluye una batería adicional modelo BP-828, garantía 1 año con centro de servicio autorizado en el estado de N.L.

PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
3).- ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES	**3.1.6**	**1**	**TRÍPODE** video 75mm profesional incluyendo piernas, esparcidor de nivel medio, cabeza fluida y de doble bolsa de transporte. Las patas son de 3 segmentos de enclavamiento diseño Muleta-Type con un esparcidor de nivel medio que proporciona sobresaliente estabilidad para cámaras de vídeo de hasta 27 libras. Las piernas utilizan grandes botones de ajuste de bloqueo ergonómico y los pies de goma para mayor estabilidad. Cabezas intercambiables se conectan a las piernas utilizando una bola de 75mm estándar con un ajuste de bloqueo separado proporcionando sartén y ajuste de la inclinación, además de la cabeza. AVTP Profesional 75mm cámara de vídeo del trípode con cabeza de arrastre del fluido Profesional de 3 segmentos entrelazados muleta Tipo Piernas Compatible con cámaras de vídeo / cámaras SLR hasta 27 libras Jefe manejado dual con el movimiento de fluidos Drag continúa tanto para Pan y del Eje de inclinación Universal de 75mm Tazón de montaje

ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA.

Santa Catarina, N. L., a _____ de _____ del 2016.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

Con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial (nombre y número) _____, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica: Hoja No.___ de ___

PAQUETE/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA COMPLETA DEL BIEN MARCA Y/O MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA

Nombre y Firma del representante Legal

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE Y CAPTURADA EN UN DISPOSITIVO CD-RW

ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA.

Santa Catarina, N. L., a _____ de _____ del 2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

Con relación a Licitación Pública Nacional Presencial (nombre y número) _____, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica. Hoja No.___ de ___

PAQUETE / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA COMPLETA DEL BIEN MARCA Y/O MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
					IVA	
					TOTAL	

Nombre y Firma del representante Legal

VIGENCIA DE ACUERDO A BASES

CONDICIONES DE PAGO TIEMPO DE ENTREGA DE ACUERDO A BASES

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE Y CAPTURADA EN UN DISPOSITIVO CD-RW

ANEXO A

TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA 919051987-E1-2016

Las obligaciones derivadas de la suscripción del (los) contrato(s) respectivo(s), serán garantizadas por el (los) EL PROVEEDOR(es) adjudicado(s), mediante fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada, por un importe equivalente al **10%** del monto del (los) mismo(s), a favor de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar *"Que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato,* así como responder de los vicios ocultos y/o cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido;*" derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial Número _____ por un importe de $_____* Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los Artículos 93, 93 bis, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, asimismo, se obliga a observar lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que ***la fianza no tendrá fecha de vencimiento****". "La presente garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por Autoridad competente".*

*"En caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (****Compañía emisora de la Fianza****) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% del monto total del contrato adjudicado".* Salvo que la prestación de los servicios se realice antes de la fecha establecida en el contrato.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en la prestación del contrato de referencia en la prestación total o parcial de los servicios en uno, varios o todos los PAQUETES adjudicadas en el contrato de referencia.

ANEXO B

MANIFESTACIÓN DE IDENTIDAD Y PERSONALIDAD DEL LICITANTE
(En papel con membrete de la empresa)

YO,_____*(*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO*)*____, COMPAREZCO A NOMBRE Y REPRESENTACION DE _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____PARA EXPRESAR MI INTERES EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO_____; ASI MISMO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA.

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: COLONIA:

CÓDIGO POSTAL: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

TELÉFONOS: ENTIDAD FEDERATIVA:

CORREO ELECTRÓNICO: FAX:

FECHA Y NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO, LA O LAS DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA(S) MISMA(S):

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

ANEXO C

CARTA PODER

_____BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)

EN MI CARÁCTER DE _____DE
(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)

LA EMPRESA_____SEGÚN
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL_____DE FECHA_____
(NÚMERO)

OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO_____DE_____
(NÚMERO)

_____ Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO EL
(CIUDAD DONDE SE OTORGÓ EL PODER)

NÚMERO_____DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
_____
(LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO)

OTORGÓ LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C._____
(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)

PARA QUE A MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN AL CONCURSO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

_____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

_____ _____
NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO
DE QUIEN OTORGA EL PODER DE QUIEN RECIBE EL PODER
T E S T I G O S

_____ _____
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE.

ANEXO D

(Carta de aceptación de bases)
Fecha:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

Mediante este escrito bajo protesta de decir verdad hacemos constar que la persona física o moral denominada _____ con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No_____ para la adquisición de: _____ hemos leído íntegramente el contenido de las bases, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta Licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE

ANEXO E

(Carta del artículo 50 de la LAASSP)
(Aplica para personas físicas y morales)
(Membrete de la persona física o moral)

Fecha:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

En relación a la convocatoria de fecha _____ emitida por la Universidad Tecnológica Santa Catarina, a través de _____ relativa a la Licitación Nacional Presencial No. _____ para la adquisición de_____, el que suscribe_____ en su carácter de_____ a nombre de la persona física o moral _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno del supuesto comprendido en el artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE

ANEXO F

Fecha:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS MANIFESTAR A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUNCA HEMOS SIDO SANCIONADOS O SE NOS HA RESCINDIDO O CANCELADO CONTRATO O PEDIDO, NI ENCONTRARNOS EN SITUACIÓN DE MORA EN TIEMPOS DE ENTREGA, TANTO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, COMO CON ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO O SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE

ANEXO G

Fecha:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
Dirección de Administración y Finanzas
Presente.

(DECLARACIÓN DE NO CONTAR O PARTICIPAR CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS)

_____ (Nombre del representante legal) en mi carácter de representante legal de la empresa _____ declaro, bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 fracción IV de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, que: en la oferta presentada por nuestra empresa no participan personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley citada con antelación. Así mismo no participarán en los procedimientos de contratación establecidos personas inhabilitadas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

A) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;
B) Personas morales que en su capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción, y
C) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Estamos en conocimiento que la falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Además de que en caso de omisión intencional en la entrega del escrito, o si la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la entidad se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

Lo anterior con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. _____para la adquisición de los bienes consistentes en_____

PROTESTO LO NECESARIO

_____
(Nombre de la persona moral y del Representante legal)

NOTA: Tratándose de concursantes personas físicas, deberá ajustarse el modelo de esta carta en lo referente a su carácter y singularidad de la declaración

NOTA: EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE

ANEXO H

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. UTSC-001-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No LA 919051987-E1-2016

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA** REPRESENTADA POR EL **DR. JOSÉ CÁRDENAS CAVAZOS**, EN SU CARÁCTER DE RECTOR A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA **"LA UNIVERSIDAD"**; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga, mediante este instrumento, a vender a "LA UNIVERSIDAD", los bienes cuyas especificaciones y características se enumeran a continuación:

PAQUETE / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

SEGUNDA.- "LA UNIVERSIDAD" cubrirá, por concepto de pago de los bienes adquiridos objetos de este contrato, la cantidad de: _____, más _____, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, a favor de "EL PROVEEDOR".

TERCERA.- Convienen las partes contratantes que "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar los bienes en un plazo no mayor al estipulado en las bases o el señalado en la propuesta técnica siempre que este sea menor al tiempo de entrega solicitado en las bases, en las instalaciones de "LA UNIVERSIDAD" ubicadas en la Carretera Saltillo-Monterrey, Km. 61.5 de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, de acuerdo con los requerimientos de la Universidad y conforme a lo establecido en las bases de licitación, mismas que formarán parte del presente contrato, como si estuviesen insertadas a la letra.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" no podrá, bajo ninguna circunstancia, alterar o modificar las especificaciones de los bienes descritos en las Bases de la Licitación, Propuesta Económica y Acta de Fallo que forma parte integrante de este instrumento.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" con el visto bueno de "LA UNIVERSIDAD", se hará responsable de planear, programar, dirigir y ejecutar la entrega de los bienes, obligándose siempre a:
a). Cuidar de no interferir, obstruir o en cualquier otra forma afectar las condiciones de trabajo y los usos a que los bienes están destinados.
b). Que el objeto de este contrato que realizará "EL PROVEEDOR" será integral y se efectuará en el lugar y frecuencia que se menciona en el contenido en las bases y anexo técnico.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" presentará la factura o facturas ANEXANDO HOJA MEMBRETADA CON EL DESGLOSE DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIO QUE INTEGRA CADA PAQUETE ADJUDICADO para la revisión y programación del pago de las mismas y " LA UNIVERSIDAD" las cubrirá dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a su presentación en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicadas en el kilómetro 61.5 de la Carretera Saltillo-Monterrey, Santa Catarina, Nuevo León, habiéndose comprobado previamente la entrega de los bienes a satisfacción del personal de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato, a favor de cualesquier otra persona, así mismo estos derechos y obligaciones no podrán ser subcontratados ni cedidos en todo o en partes a otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiere adjudicado por lo cual, " LA UNIVERSIDAD" tendrá el derecho de visitar el local para verificar la información presentada por ellos y constar que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar la entrega del equipo especializado objeto de este contrato.

OCTAVA.- El presente instrumento se celebra bajo la condición de precio fijo, por lo que no se reconocerá incremento alguno en los precios ofertados.

NOVENA.- Convienen las partes que el presente contrato no genera ninguna relación laboral entre los mismos, y que cada uno de los contratantes, será directamente responsable de los empleados que en su nombre y representación intervengan para el cumplimiento del mismo.
Ambas partes están de acuerdo que en el cumplimiento del presente contrato, no se crearán relaciones de carácter laboral entre el "PROVEEDOR" y "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que la vigencia de este contrato será hasta la total entrega de los bienes adquiridos y pactados a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" y hasta la terminación del tiempo de garantía de los bienes.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establece la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

DÉCIMA TEERCERA: "EL PROVEEDOR" manifiesta que la garantía de funcionamiento de los bienes objeto de este contrato es de (12/36) meses en todas sus partes, contados a partir de la fecha de entrega, aceptación, instalación y montaje. Esta garantía cubre defectos de fabricación, vicios ocultos o fallas en cualquiera de los componentes. Durante el período de garantía, la mano de obra, las piezas, repuestos y las refacciones que se requieran para la reparación de los equipos serán sin cargo extra para "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA CUARTA.- "EL PROVEEDOR" está de acuerdo en presentar dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza ante la Dirección de Administración y Finanzas a nombre de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, equivalente al 10% del monto del contrato adjudicado a su favor, como garantía del cumplimiento de contrato y vicios ocultos, durante la vigencia del mismo. Lo anterior de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP. Para la cancelación de la fianza será requisito indispensable, la conformidad por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA QUINTA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta íntegramente los requisitos y contenido citados en las bases de las que se deriva el presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido administrativamente por "LA UNIVERSIDAD", de conformidad con el artículo 54 de la Ley, cuando "EL PROVEEDOR" o cualquier persona que dependa de él incurra en alguno de los siguientes casos:
a). Por el atraso en la entrega conforme a lo estipulado en el contrato y en sus anexos;
b). Por proporcionar bienes deficiente, inservibles o incompletos;
c). Por impedir el desempeño normal de las labores de "LA UNIVERSIDAD", durante el desarrollo del servicio;
d). Por suspensión injustificada de la entrega de bienes o por negarse "EL PROVEEDOR" a corregir lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";

e). Cuando autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión del pago o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR";
f). Por negar a "LA UNIVERSIDAD" o a quienes estén facultados por ella, las facilidades para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes solicitados y entregados;
g). Por causas imputables a "EL PROVEEDOR" o de cualquier persona que de él dependa;
h). Si no se presenta la garantía en tiempo y forma, a que se refiere la Cláusula Décima Primera de este contrato;
i). Cuando el monto de las sanciones aplicadas al "EL PROVEEDOR" sume el 10% del monto total, sin I.V.A., del presente contrato;
j). En general por incumplimiento a cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- En caso de incumplimiento del presente contrato, el Rector de la Universidad Tecnológica Santa Catarina o la persona que éste designe, levantará un acta de rescisión administrativa del contrato que contendrá detalladamente las violaciones al mismo, procediéndose a hacer efectivas las garantías y demás consecuencias legales. La declaración de rescisión le será comunicada al proveedor ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación y surtirá los efectos legales correspondientes a partir del día siguiente de la misma.

DÉCIMA NOVENA.- Son aplicables al presente instrumento, en lo conducente, las disposiciones establecidas por la Ley que crea la Universidad Tecnológica Santa Catarina, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por los Artículos 1998, 2002, 2004, y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León.

VIGÉSIMA.- "LA UNIVERSIDAD" estipula como pena convencional a cargo de "EL PROVEEDOR" el 0.7% del monto de cada PAQUETE o conceptos cubiertos por este contrato, por cada día natural de retraso. Esta sanción se establece por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", misma que será deducida del importe total facturado a través de la presentación de la nota de crédito. "EL PROVEEDOR" acepta pagar la pena convencional sin que medie resolución judicial y en ningún caso se autorizarán condonaciones cuando las causas sean imputables a él mismo. Lo anterior de conformidad con el artículo 53 de la LAASSP.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Manifiestan las partes que el presente contrato se encuentra elaborado de acuerdo a sus instrucciones y que en él no media dolo, ni mala fe, ni vicios del consentimiento que puedan afectar su alcance y fuerza legal, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento; pero, en caso de presentarse alguna discrepancia, se resolverá de mutuo acuerdo y por escrito las diferencias que se originen.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- En caso de no existir acuerdo entre las partes, se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, renunciando en este acto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, el día _____ de _____ del año dos mil dieciséis.